EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,555 | Montevideo, Jueves 5 de Julio de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Orange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones Víctor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy jueves 5 de Julio — San Miguel de los Santos y Santa Zoa.

Sol sale 7 h. 8 m., pónese 5 h. 1 m. Luna llena á las 6 h. 42 m. de la tarde.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Temporada 1906—Mes de Julio.—Gran compañía cómica italiana. — Empresa y direccion artística: Félix Coen.

Hoy jueves 5 de Julio —La comedia en tres actos «F. F. (Le Remplaçant)».

TEATRO SOLIS — Temporada de 1906 — Gran compañía de ópera y zarzuela española, dirigida por el reputado barítono Emilio Sagi-Barba.

Hoy Jueves 5 de Julio — Debut — La preciosa zarzuela en tres actos «La Tempestad».

POLITEAMA—Gran compañía ecuestre de novedades, atracciones y variedades, dirigida por Humberto Guillaume (Gilaume).

Hoy jueves 5 de Julio — Gran Funcion con programa variado.

Próximamente: Danza serpentina en la jaula de los leones.

TEATRO URQUIZA—Temporada 1906—Compañía dramática española del Teatro Español de Madrid, dirigida por los artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Abono á 12 únicas funciones no seguidas:

Palcos avant-scene sin entradas, $ 110; palcos bajos y balcon sin entradas, 90; cazuela, 40; sillones de platea con entrada, 20; tertulia balcon con entrada, 14; lunetas de cazuela con entrada, 7; delantera galería con entrada, 7.

TEATRO SOLIS—Empresa: E. Bonelli.—Temporada de Agosto de 1906.—Gran compañía lírica italiana del Politeama Argentino.—Tournée Hariclée Darclée.

Elenco artístico:

Sopranos: Hariclée Darclée, Cecilia Gagliardi, María Alessandrovich, Emilia Rossi; medio sopranos: María Grassé, María Franchini; tenores: Carlo Dani, Italo Cristalli, Giuseppe García, Guido Fattorini; barítonos: Pasquale Amato, Aristide Anceschi, Carlo Cristalli; bajos: Claudio Mansueto, Giuseppe de Grazia; bajo cómico: Concetto Paterna; comprimarios: Gina Severina, Bianca Zani, L. Mancini, U. Ferrari.

Maestro concertador y director de orquesta: Cav. Arnaldo Conti; otro maestro director: Alfredo Donizetti; maestro de coros: Antenore Carcano; director de escena: Carlo Cellini; Apuntador: A. Pasetti; Coreógrafo: Piantanida; Sastrería: Chiappa de Milan; Decoraciones de Magni, Bertini y Presi de Milan.—8 únicas funciones.

Repertorio á elegirse:

Lohengrin, Gioconda, Aida, Tosca, Manon (de Massenet), Boheme, Hugonotes, Trovatore, Giulietta e Romeo (de Gounod), Iris, Traviata, Carmen, Ballo in maschera, etc., etc.

Orquesta de 52 profesores, 55 coristas, 12 bailarinas, 16 músicos.

Unico abono á 8 únicas funciones de la temporada con ocho óperas distintas en seis de las cuales tomará parte la célebre artista Hariclée Darclée.

Precios en abono para las 8 funciones: Palcos avant scene, $ 175; id bajos y balcones, 140; id altos, 10; id de cazuela, 55; sillones de orquesta, 30; tertulias balcon, 30; id altas de 1.a, 22; id id 2.a y 3.a, 18; lunetas de cazuela, 11; id de paraíso, 11.

Los abonos se reciben en la secretaría del teatro Solís.

El pago del abono podrá efectuarse en dos cuotas: la primera en el acto de suscribirse y la segunda á la llegada de la compañía.

Los precios de las localidades sobrantes serán fijados diariamente y excederán siempre á los del abono.

La compañía debutará el día 2 de Agosto de 1906.—La Empresa.

TEATRO SOLIS—Gran compañía lírica italiana.—Empresa Nardi y Bonetti.—Temporada de 1906.—Maestro concertador y director de orquesta Arturo Toscanini.

La compañía debutará el jueves 15 de Agosto.

Abono único de 12 funciones, comprendida la fiesta del 25 de Agosto, á los siguientes precios:

Palcos bajos y de balcon, sin entrada, $ 400; id altos id id, 180; id de cazuela id id, 150; sillones y tertulias de balcon, con entrada, 80; tertulias altas de 1.a fila, con entrada, 52; id id de otras filas, 46; lunetas de cazuela, con entrada, 28; id de paraíso con entrada, 25.

TEATRO ODEON — Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

Hoy miércoles 4 de Julio — La seccion «La vendimia», 2.a «El crimen pasional», 3.a «La señora Capitana» y 4.a «Banda de trompetas».

INSTITUTO VERDI — Empresa Schoretus.—Gran biógrafo, todas las noches exhibiciones de la famosa erupcion del volcan de Nápoles, además de otros valiosos cuadros en colores.—A las 8 1/2 p. m.—Domingos y días festivos matinées con obsequio para los niños.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

CANCHA SUD—Calle Cerro 355a.—Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1/2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL—Pabellon Pipo—Fundado el año 1888, calle Mercedes entre Médanos y Olimar.—Compañía dramática criolla.—Directores: Pepe y F. [illegible]

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m.; 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m.; Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Mendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Riavs, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados.—Oficina Central: 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre: 7 p. m.

NOTA—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1.er tren, 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos. Oficina Central: 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fyn, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq, todos los días. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días.—Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m.; id recomendadas, á las 3.30 p. m.

Sucursal Terrestre, calle Uruguay 98.—Ordinaria, 3.45 p. m.; recomendadas, á las 3.15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria, 3.45 p. m. recomendada, 3.15 p. m.

PROFESIONALES

Dr. MANUEL QUINTELA — Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado.—Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY «El Dentista Americano» 182 A Rincon 182 A. esquina Cámaras Plaza Matriz. 3605 pm

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hornebique de cemento-armado, calle Misiones 1573. n 12 pm

Dr. JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2768 pm

ENRIQUE F. LLOVET — Médico interno del Sanatorio Pouey. Calle Paysandú 289a. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 337 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau núm. 183. 2906 pm

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono: La Uruguaya. 3180 pm

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 159. 97 ab 1 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

TRILLO LARRIERA Y Ca—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya. 182 pm

DOCTOR CARLOS BRITO FORESTI — Jefe de la 1.a Clínica Médica del Hospital de Caridad — Consultas de 2 á 4 p. m. — Arapey núm. 102. 1702 pm.

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m. — Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca—Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado—Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Obogado.—Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Trasladó su estudio y domicilio, Misiones 55. 162 sb 25 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano-dentista. Consultas de 9 a. m.—Juan C. Gomez 128a. 3396 pm

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 69, (Plaza General Flores). Teléfono: La Uruguaya.

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ—Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ub 21.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 189.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA y RADIOGRAFIA del doctor Carlos F. Calamet, de la Facultad de París—Enfermedades nerviosas y de la nutricion: parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos, atonía y colitis. Electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Electricidad farádica, continua, estática, sinusoidal, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicacion de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento del lupus y eczemas. Aparatos para epilacion.—Rincon 230. Consultas de 1 á 3 p. m.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 29a. 351 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado.—25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

LUCIO L. PEREYRA — Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 91 y en Maroñas, 18 de Julio 589b. 1517 pm.

DOCTOR BADO—Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 5. 2043 ag 23 pm

JUAN CHANS — Médico cirujano. — Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Treinta y Tres 23a. esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 950. v st 30

COMERCIALES

AL COMERCIO — Aviso al público que con esta fecha he vendido mi casa de negocio que en el ramo de panadería denominada «La Mascota», giraba bajo la firma Enrique Jannotti, situada calle Mercedes número 389, á don Manuel Barbeito. El que se considere con algun derecho, puede hacerlo dentro el plazo de 30 días que señala la ley, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Junio 1.o de 1906.—Enrique Jannotti. 1478 v 30 jn.

ALMACEN VENDIDO — Al público y al comercio, participo que he contratado vender á favor de los señores Alfredo Gonzalez y Hnos. las existencias de mi casa de negocio sita en Nueva Helvecia Departamento de Colonia. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para ser satisfechos. — Vencido que sea dicho plazo, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Nueva Helvecia, Junio 13 de 1906 — Vicente Delfino. 1581 v jl 22

VARIAS

TIENDA — Por ausentarse á Europa su dueño, se vende la importante tienda «A la Minerva», San José y Rio Negro. 1662 v jl 8

ESQUINA SE ALQUILA para comercio, con comodidades para la familia, calle José L. Terra y Blandengues. Para tratar: Nueva Palmira 152, ó en la Bolsa de 2 á 4. 1515 v 7 jl.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. 3663 db 22

VINO EMPERADOR — Grand Prix. Exposicion de Higiene y Alimentacion. París 1906.—Sexto Bonomi, calle Treinta y Tres número 155. 1321 y ag 23

NO MAS MAREOS — Se previene á los que viajen á Buenos Aires, que en los vapores de Mihanovich se expende nuevamente el agua mineral Salus. 869 pm.

POR CONCLUSION DE NEGOCIO — Se venden todas las existencias, armazones, mostradores, instalaciones de luz eléctrica, enseres y útiles de la antigua y acreditada Sombrerería Aux armes de Paris, casa fundada en el año de 1874, conocida en toda la República.

Se vende en condiciones liberales. Para tratar, en la misma casa, calle 25 de Mayo esq. Misiones. — Montevideo, Junio 7 de 1906 — B. Rama.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1387 pm.

SE ALQUILA — Una ó dos piezas para escritorio — Calle Soriano 45a.—Para tratar en la misma casa con el señor Pereyra (hijo). 1616 v jl 7

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas — De orden superior se hace saber á los interesados que el día 5 de Julio próximo se pagará el presupuesto del mes de Mayo último, correspondiente al cuarto grupo de las clases pasivas, ó sea la lista Jefes y Oficiales en Reemplazo — Ley 7 de Setiembre de 1876.

Se previene así mismo, que el día 10 de Julio se pagará el presupuesto general de las mismas clases pasivas (4 grupos), correspondiente al mes de Junio corriente. — Montevideo, Junio 22 de 1906. — La gerencia. 1637 v jl 10

OFICINA DE CREDITO PUBLICO—Deuda Pública.

Esta Oficina pagará los intereses de las siguientes Deudas:

El 30 del corriente—

Deuda de garantía	58.o	Trimtre.
Desde el 2 de Julio próximo—		
Deuda interior unificada....	58.o	»
Empréstito Brasilero	48.o	»
Empréstito de Conversion 5 por ciento de 1905	2.o	»

Montevideo Junio 28 de 1906.

Miguel V. Martinez, Director.

1677 v jl 3

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD. — No siendo reglamentario el plazo de dos meses marcado para la presentacion de los aspirantes al concurso de 4.o curso de Derecho Civil, el Consejo de E. Secundaria y Superior ha resuelto ampliarlo, fijándolo en tres meses y medio á contar desde el 20 de Junio de 1906.

En consecuencia, las solicitudes de los aspirantes se recibirán en secretaría hasta el 5 de Octubre á las 5 p. m.—Montevideo, Junio 26 de 1906 — El Secretario. 1671 v jl 8

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD. — Se previene á los interesados que por resolucion del Consejo de E. Secundaria y Superior, el plazo para el concurso de Derecho Internacional Público queda reducido á tres y medio meses á contar desde el 20 de Junio de 1906.

En consecuencia, las solicitudes de los aspirantes se recibirán en Secretaría hasta el 5 de Octubre á las 5 p. m. —Montevideo, Junio 26 de 1906 —El Secretario. 1672 v jl 8

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Eduardo Cooper é hijo de Montevideo, apoderados de Che West Kent Portland Cement Co. Ld. de Burham (Inglaterra), se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Portland, y cuya marca consiste en una etiqueta representando un caballo. — Montevideo, 3 de Julio de 1906 — Ricardo Sanchez, director. 1704 v jl 6

TESORERIA GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA — Montevideo, Julio 3 de 1906 — Esta Tesorería procederá en los días 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12 del corriente, al pago de los presupuestos de Personal Enseñante, Alquileres de casas, Institutos normales y Escuelas de aplicacion, correspondientes al mes de Junio ppdo. — El Tesorero general. 1703 v jl 10

LICITACIONES

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Concurso de ante-proyectos para la construccion de un nuevo Asilo de Expósitos y Huérfanos.

Llámase á concurso para la presentacion de ante-proyectos para la construccion de un nuevo Asilo de Expósitos y Huérfanos, en un terreno de propiedad de la Comision Nacional de Caridad, ubicado en Punta Carretas (Montevideo), de acuerdo con las bases que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de la Corporacion, calle Rincon núm. 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. —De acuerdo con las citadas bases el plazo para la presentacion de ante-proyectos vence el 14 de Diciembre próximo — Montevideo, Junio 14 de 1906 — El secretario general. 1587 v jl 20

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES — Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de la Deuda Consolidada del Uruguay, hasta la cantidad de veinte y tres mil cuatrocientos pesos ($ 23.400) oro.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposicion de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja, y presentarse en dicha Oficina, calle Andes núm. 310, el viernes 6 del corriente, á las dos y media de la tarde; á cuya hora serán abiertas en presencia de los que concurran, reservándose este Comité el derecho de aceptar las que considere mas convenientes ó de rechazarlas todas. —Montevideo, Julio 3 de 1906. 1712 v jl 6

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Don Avelino Romero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 27 de 1906 — Juan P. Musto, escribano público. 1670 v jl 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Eulogio Moreira celebrada el 25 del corriente ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Juan Martirené y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Junio 28 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 1673 v jl 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Saporiti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Junio 22 de 1906 — Antenor R. Pereira, escribano público. 1636 v 4 jl

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Servetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. — Montevideo, Junio 21 de 1906—Juan P. Musto, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Sanchez de Sanchez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 1.o de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1495 v jl 12

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sardeñaga, se hace saber: que don Lorenzo Vilizio, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo judicial: «En atencion á las explicaciones que nos ha dado don Lorenzo Vilizio, respecto á las causas que le impiden hacer frente á sus compromisos, manifestamos nuestra conformidad con el siguiente arreglo que dicho señor nos ha propuesto: 1.o El señor Vilizio nos abonará el veinte por ciento de nuestros respectivos créditos en cuatro cuotas, con seis meses de intervalo de una á otra, debiendo satisfacer la primera á los seis meses de homologado el presente concordato. 2.o Es entendido que la falta de pago de una cuota, dará derecho á dar por vencido los plazos aún pendientes, y por el hecho de efectuarse, el último pago ó sea la cuarta cuota, quedará renunciado el saldo de nuestros créditos. 3.o En oportunidad será repuesto el sellado correspondiente al presente convenio. — Montevideo, Mayo 9 de 1906 — Agustín Giamont, J. A. Lopez, Juan Abal, Juan Quadri, Vicente Magnone, Eleuterio U. de Acasuso, E. Leone, Alberto San Miguel, Juan B. Seré, Paoletti y Seré, Juan Del Grande, Galeano Hnos., Pfeiff y de la María, Manuel Barros, Luciano y Cándido Otero Hnos., Juan Rodriguez y Cía., Claudio Ottati, Juan Vilizio, Angela P. de Desorzi, Federico Gil y Cía., Ric. G. Monjardin é hijos, Francisco Miramonti, P. L. Barberousse, pp. Viuda é hijos de E. de Torres, Sandalio L. Yubero, Juan A. Besada, Julio De Torres, Agustín Vilizio».

A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion. —Montevideo, Junio 4 de 1906. — Avelino Javier Figares, escribano público. 1608 v jl 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Micaela Bonora de Garrone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 21 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1451 v jl 5.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Secundina Leira de Saboredo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 31 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 1555 v jl 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Dagnino, citándose á a vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 4 de 1906 — Juan P. Musto, escribano público. 1642 v 5 jl

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á doña Luisa Elena Paulet de Archbold Aspol, para que dentro del término de 90 días comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 63, por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos testamentarios de don Julio César Paulet, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1453 v st. 15.

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Ldo de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de Quintín Paez á junta general que tendrá lugar en los salones de este juzgado, calle Rincon número 52, el día 13 del próximo Junio, á las 3 p. m.—Se les previene á los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran. Montevideo, Mayo 28 de 1906 — Pedro Moreno, actuario. 1455 v jn 14

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion del general don Indalecio Caenant y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 9 de 1906. Avelino Barbot, actuario. 1541 v jl 33

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fermin Remigio Huertas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 7 de 1906 —Antenor R. Pereira, escribano público. 1514 v 15 jul.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los señores Rodriguez Semaden y Compañía y á don Eduardo Moulia ó á sus sucesores para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderados legalmente constituidos á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado, calle Rincon número 63, han iniciado los Bancos Italiano del Uruguay, Londres y Río de la Plata, Español y otros sobre venta de propiedades, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Junio 1.o 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1437 v jl 5.

LA CASA DRUILLET

Exhibe grandes, valiosas y artísticas piezas de gran fantasía; éstas estarán en exposicion permanente durante todo este mes.

25 DE MAYO 279

1538 v jl 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Víctor Silva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Junio 15 de 1906. — Pedro Moreno, actuario. 1577 v jl 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Maldonado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. Minas, Junio 7 de 1906 — Arturo Barrière, actuario. 1529 v ag 22

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vázquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Vicenta Jorge Barreira, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Paysandú, Junio 6 de 1906 —Jesús Gil, escribano público. 1620 v jl 8

REGISTRO DE MINAS — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor Francisco M. Castro, se hace saber al público que se ha otorgado el registro de una mina de cobre, plomo y plata denunciada por don Francisco Faig y Seré con el nombre de Rivera y ubicada en el Departamento de Minas dentro de los siguientes límites: al Noroeste, la propiedad de doña Ismaela Escudero de Iribagoyen en los lavaderos de Puntas de Godoy.—Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Código de Minería, se hace esta publicacion.—Francisco Saez, actuario. 1674 v [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Larrarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 21 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1630 v jl 5

REGISTRO DE MINAS — De mandato del señor Juez Letrado N. de Hacienda, se hace saber al público que se ha otorgado el registro de una mina de cobre y hierro, denunciada por don Francisco Faig y Seré, con el nombre de «Paysandú», situada en el departamento de Minas, en campos de doña Margarita Luinz, viuda de Martinez.

Y á los efectos del artículo 38 del Código de Minería, se hace esta publicacion. — Francisco Saez, actuario. 1703 v jl 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Ramon Gimenez y Sosa, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Junio 18 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 1631 v jl 11

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

CALLE SARANDI 178 — Directorio: José A. Ferreira, presidente; Alberto García Lagos, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; vocales, Adolfo Vaeza Ocampo, doctor Joaquín Secco Illa, Luis E. Piñeyra.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando plazos de diez años para la amortizacion.—Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASA BAJAS

Patria núm. 24, entre 18 de Julio y Colonia, baja — 7 piezas 25 pesos.

Guaná núm. 33 esquina Juan M. Blanes, baja — 9 piezas 65 pesos — Con la cochera 70 pesos.

Durazno núm. 268, baja — 7 piezas 40 pesos. Entre Ibicuy y Cuareim.

Guaná núm. 154, bajos — 9 piezas 40 pesos. Entre Juan D. Jackson y J. M. Blanes. (Compromiso 6 meses).

Colonia 222, bajos — 7 piezas 45 pesos.

Guaviyú 135, baja — 4 piezas 18 pesos —La llave en la misma.

Carmen 104, baja —5 piezas 22 pesos.

Yaro núm. 114, baja—7 piezas 33 pesos.

Durazno 337, baja—6 piezas 45 pesos.

Reducto 83, baja—5 piezas 28 pesos.

CASAS DE ALTO

Rio Negro 183, altos — 5 piezas 50 pesos. — La llave en la esquina.

18 de Julio 111 (Union), altos—9 piezas 26 pesos.—La llave al lado.

Treinta y Tres 189, altos— 10 piezas 120 pesos.

Joanicó 344, altos — 4 piezas $ 10. —La llave en Plata 58.

CASAS DE ALTOS Y BAJOS

Recinto 75, bajos y altos — 10 piezas 40 pesos.

Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos—Recien construida.

Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos—Recien construida.

Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos—Recien construida.

Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos—Recien construida.

CASAS-QUINTAS, CHACRAS, TERRENOS Y STUDS

Juan M. Blanes esquina Guaná, cochera 18 pesos.

Camino de Propios núm. 17 — 2 piezas 5 pesos y dos cuadras de terreno.

Camino Melilla 745 — 2 piezas 20 pesos. Con siete cuadras de campo alambrado.

Camino Millan 580 esq. Castro — 7 piezas 40 pesos. — Compromiso un año.

Maroñas, Stud — 25 pesos (compromiso un año).

Gees 312, casa-quinta — 14 piezas 70 pesos.

Larrañaga 221, quinta — 8 piezas pesos 40. — Compromiso un año.

8 de Octubre 218 (quinta)—6 piezas $ 30.

Suarez 274, (quinta)—8 piezas, 55 $.

En Sayago—6 piezas, 28 pesos. Una y año. Informes: almacen de Gueñ frente á la estacion.

Camino Suarez 145—70 pesos (quinta).

Gerente núm. 1 (quinta)—7 piezas.

Amazonas s/n (Pocitos)—Chalet, 5 piezas, 30 pesos.

Calle de los Molinos 36 (quinta)—6 piezas, 25 pesos.

Larrañaga 35 — 7 piezas (quinta), 32 pesos.

Camino de los Molinos 126 (quinta)—50 pesos.

Camino de los Molinos 129—(terreno)—50 pesos.

Zapicán núm. 11, recien construida, [illegible] 15 pesos —La llave en el número 6.

8.000 cuadras de campo, en Rivera, á dos leguas de la Estacion Ataques.

Colonia esquina Yaro (terreno)—30 $.

PIEZAS PARA ESCRITORIOS Y HOMBRES SOLOS

Zabala entre Sarandí y Buenos Aires —1 pieza 8 pesos.

Treinta y Tres 189 — 6 piezas.

CASAS PARA NEGOCIO

Canelones 403a, sótano — 6 pesos.

Gaboto 25, almacen — 3 piezas 35 pesos. —La llave en el almacen.

Gaboto núm. 25, almacen — 3 piezas 35 pesos. — La llave en el almacen.

Salsipuedes núm. 87, almacen—5 piezas 25 pesos.

Reducto 88a, almacen— 2 piezas 18 pesos.

25 de Mayo 133 (almacen)—40 pesos.

Maciel 159—(Espacioso local para fábrica).

Yí 323a (almacen)—22 pesos.

Marmarajá y Arroyo Grande (almacen) —15 pesos.

Bequeló 43 (cochera)—30 pesos. La llave Miguelete 280.

Arapey 217 (sótano)—10 pesos.

Maciel 163 (almacen)—2 piezas, 16 $.

Egido 31—5 piezas, 10 $ para depósito.

Alfredo Echevarría, gerente.

ESCRITORIO DE VICENTE FERNANDEZ—Plaza Zabala 33. — Teléfono La Uruguaya.

CASAS BAJAS

Calle Libres 10—4 piezas y jardín, 20 $.

Brecha 41—4 piezas, 10 pesos.

Arapey 106—1 pieza y altillo, 10 pesos.

Salsipuedes 80—1 sótano para depósito, 10 pesos.

CASAS DE ALTOS

Calle Colonia 326a—5 piezas, 22 pesos.

ALMACENES

Calle Piedras 263 esquina Misiones, almacen y 7 piezas en los altos, 64 pesos.

Piedras 205—Almacen, 20 pesos.

Piedras 209—Almacen y 1 pieza, 14 $.

Piedras 115—Almacen, $ 20.

Cuñapirú 178|81—Galpon y 2 piezas, 12 pesos.

Treinta y Tres 24|6—(almacen)—20 $.

CASAS QUINTAS

En Colon—Avenida Lezica, 8 piezas.

En Las Piedras—8 piezas.

ESCRITORIO DE M. BASTOS E HIJO—Calle Buenos Aires 128.

CIUDAD NUEVA

Avenida de la Paz 325a (bajos)—4 piezas, 25 pesos.

Tacuarembó 217—4 piezas (como para negocio), 26 pesos.

Un terreno.

CIUDAD VIEJA

25 de Mayo 290 (con comodidades para buen hotel ó casa amueblada).

1 pieza bien situada para hombre solo ó depósito de muebles, 12 pesos.

Alzaibar 95 — (altos y bajos), 15 piezas, $ 50.

Recinto 137 (bajos)—6 piezas, 20 pesos.

Recinto 100 (bajos)—6 piezas, 15 pesos.

Reconquista 88 (altos), 5 piezas, $ 22.

ALMACENES

Misiones 111 (depósito)—$ 10.

Reconquista 73—$ 16.

MEDICOS

ARTURO LUSSICH — Medicina general y de niños. Ha cambiado su consultorio en la calle Cerro 62, esquina Garibaldi, consultas de 1 1/2 á 3 1/2. 1065 nv 10

B. DELGER — Médico cirujano. Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m. — Calle Rincon núm. 182.

CARLOS BUTLER — Médico cirujano. — Jefe de Clínica Semiológica en el Hospital de Caridad. — Consultas de 1 á 3 p. m. — San José 32. — Teléfono «La Uruguaya». 289 pm

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ — Médico cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3. Mercedes número 162. 3408 ob 31 pm

DOCTOR GARCIA LAGOS — Médico cirujano. Cirujano del Hospital Inglés. Consultas de 1 á 3 p. m. excepto los jueves. — Calle Florida núm. 177. 108 pm

DOCTOR J. SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consultas de 1 á 3 p. m. 18 de Julio 542a. 1057 mz 31 pm

DOCTOR EMILIO CIRIO—Ha abierto su consultorio San José 232. Se dedica á Medicina General. Consultas de 2 á 4 p. m. 289 pm

EDUARDO LAMAS — Enfermedades nerviosas y mentales. Consultas de 1 á 3 p. m. Rondeau 296. 60 pm

FOLLETIN

SHERLOCK HOLMES

(ULTIMAS AVENTURAS)

Las cinco semillas DE NARANJA

(Traducción especial para EL SIGLO)

—¡De qué sociedad!

—¡No oiste nunca nombrar,—dijo Sherlock Holmes, acercando su cabeza á la mía y bajando instintivamente la voz—el «Klu-Klux-Klan»?

—Pero ¿de veras?

Holmes hojeó algunas páginas del libro que tenia sobre las rodillas.

—He aquí la explicacion,—agregó:—«Klu-Klux-Klan»: Es el nombre de una sociedad secreta, derivado de una pretendida semejanza eufónica de tales palabras con el ruido que produce el gatillo del fusil al ser armado. Esta formidable asociacion fué fundada despues de la guerra de Secesion por algunos ex-militares confederados de los Estados del Sur, y se extendió agregando al primitivo núcleo varias secciones locales esparcidas aquí y allá por el pais, especialmente en Tennessee, en la Louisiana, en las Carolinas, en Georgia y en la Florida. La asociacion empleaba su misterioso poder con fines exclusivamente políticos, entre los cuales el primero era el de aterrorizar á los votantes favorables á la causa de los negros: aquellos que se oponían á los propósitos de la sociedad eran condenados irremisiblemente á muerte ó arrojados fuera del pais. La condena iba siempre precedida por un aviso que se hacia llegar á la víctima elegida, y que consistia en cierta extraña señal á la que se le atribuia una importancia convencional reconocida generalmente por todos: en algunas localidades era una ramita de encina; en otras, semillas de melon ó de naranja.

«El que recibia el inexorable mensaje debia rendirse inmediatamente, renunciando á las ideas ó principios profesados hasta entonces, ó alejarse del país. Desafiar las amenazas, equivalia á exponerse á una muerte segura, muerte que lo sorprendia en la forma más extraña é imprevista. La sociedad estaba organizada tan acertadamente, y obraba con métodos tan seguros y con tan perfecta disciplina, que no hay quizás ejemplo de un solo hombre que haya resistido impunemente sus órdenes, ó de un delito en el que hayan sido descubiertos los autores por más prolijas que hayan sido las investigaciones de la justicia. Este potente organismo se mantuvo floreciente durante varios años á despecho de los esfuerzos unidos del gobierno americano y de los más honrados é influyentes ciudadanos de los Estados del Sud. De pronto el movimiento cesó casi completamente en 1869, por más que de tanto en tanto hechos de tal género se repitieran más tarde, con carácter esporádico.»

—Notarás—me dijo Holmes depositando el volumen—que la repentina disolucion de la sociedad secreta coincida con la desaparicion de América del coronel Openshaw y de los papeles pertenecientes á aquella. Su partida fué, quizás, causa y efecto, á la vez: nada más fácil, pues, que él y su familia haya sido tomada como blanco de los más implacables de sus antiguos colegas. Fíjate en esto: en aquel registro y en aquel diario debian estar comprometidos varios de los principales personajes de los Estados del Sur, los que no podian dormir tranquilos hasta no haber recuperado los peligrosos documentos.

—De lo que se deduce que ese papel que hemos visto...

—Era, ni más ni menos, lo que había que esperar lógicamente. Si no lo has olvidado, decia así: «enviadas las semillas, supongamos, á A. B. C.», que equivale á decir que la sociedad les había puesto en guardia. Luego establecia que A. y B. habian «tomado el largo», es decir, habian dejado el pais, y terminaba aludiendo á una visita á C., visita que me temo haya tenido un trágico resultado para ese pobre diablo. Pues, bien, querido Wattson, confio en que podremos arrojar un rayo de luz sobre este tenebroso asunto, y me parece que la única probabilidad de salvacion para el joven Openshaw sea, precisamente, la de ajustarse estrictamente á mi consejo. Por esta noche, no hay ya qué hacer ni qué decir al respecto; hagamos un poco de música juntos y tratemos de olvidar este terrible temporal, como tambien las bribonadas de nuestro prójimo que, entre paréntesis, son peores que las del tiempo.

* * *

A la mañana siguiente, el temporal se habia calmado y el sol asomaba tras un ligero velo de nubes que aun cubrian el horizonte. Cuando bajé al corredor, Holmes se desayunaba.

—Discúlpame si no te he esperado,—me dijo,—pero preveo que hoy tendré que trabajar bastante para poner en claro el asunto del joven Openshaw.

—¿Qué piensas hacer?

—No lo sé aun. Todo depende del resultado de las primeras investigaciones. Ante todo, creo que conviene ir primeramente á Horsham.

—¿Vas en seguida?

—No; empezaré por algunas pesquisas en la City. Mira; toca la campanilla para que la sirvienta te traiga el café.

Mientras esperaba, tomé el diario que estaba sobre la mesa, cerrado aun, y me puse á recorrerlo. El título de una noticia de crónica atrajo mi atencion, helándome la sangre en las venas.

—¡Holmes!—exclamé—¡es ya demasiado tarde!

—¡Ah! — contestome colocando la taza sobre la mesa.—Lo presentía. Y ¿cómo ocurrió?...

Hablaba con gran calma, pero una emocion profunda se le leía en el rostro.

—He visto en seguida el nombre de Openshaw y el título: «Tragedia en el puente de Waterloo».—He aquí lo que dice: Anoche, de 9 á 10, el delegado de policía Cooke, de la division H, que se encontraba de servicio en las cercanías del puente de Waterloo, oyó un grito de auxilio y al mismo tiempo el rumor de un cuerpo que cae al agua. Acudió en seguida, pero como la noche era oscura y tempestuosa, no fué posible realizar el salvataje, á pesar del concurso prestado por varios transeuntes. Sin embargo, se dió la alarma y el cadáver pudo ser recuperado con la ayuda de las embarcaciones destinadas al servicio del rio. El ahogado es un joven de clase acomodada, llamado Juan Openshaw, como resulta de un sobre de carta encontrado en su bolsillo. Vive cerca de Horsham. La suposicion más verosímil es esta: que el desgraciado haya echado á correr para no perder el último tren que partia de la estacion Waterloo y que, á causa del apuro y de la oscuridad, haya equivocado el camino, enfilando, sin darse cuenta, uno de los estrechos pontones destinados á los vapores que hacen el servicio del rio. El cuerpo no presentaba señales de violencia; nadie, puede, pues, dudar de que el pobre joven ha sido víctima de un desgraciado accidente, que deberia llamar la atencion de las autoridades sobre el estado peligroso en que se hallan aquellos pontones.»

Permanecimos largo rato en silencio; jamás habia visto yo á Holmes tan humillado y conmovido.

—Es un golpe terrible á mi amor propio, Wattson—dijo al cabo de unos instantes;—será un sentimiento mezquino de mi parte, no lo niego, pero el hecho es que me siento humillado. Ahora, ves, este asunto se convierte en una cuestion personal entre aquella gente y yo y te juro que si Dios me da vida y salud sabré encontrarlos en cualquier punto del mundo en que se escondan. ¡Pobre muchacho! ¡Pensar que habia venido á mí en demanda de ayuda y de consejos y fui yo quien lo envió al encuentro de la muerte!...

Se puso de pié y empezó á pasear á grandes pasos el cuarto, presa de una excitacion irresistible, con las mejillas encendidas, las pupilas brillantes y las manos contraídas nerviosamente.

—Deben ser astutos como el demonio,—dijo al cabo de un rato. ¡Cómo habrán hecho para atraerlo al puente! El parapeto con sus pontones no está en línea recta con la estacion... Veremos quien vence á quien, á la larga. Hasta luego, Wattson; es necesario que me vaya.

—¿Vas á la policía?

—No; haré yo mismo de policía. Cuando haya tendido bien mis redes, la policía podrá, entonces, echar fácilmente mano á los que caigan en ellas. Por ahora, quiero trabajar solo.

Mis ocupaciones profesionales no me dejaron ocioso ni un solo minuto durante el dia. Por la noche, al volver á la casita de Baker-street me extrañó sobremanera que Sherlock Holmes no estuviera ya allí. Lo esperé hasta las 10; cuando finalmente llegó, estaba pálido, demostrando en su aspecto gran cansancio; apenas puso pie en el cuarto, se precipitó al trinchante y tomando un pan se puso á devorarlo, entre sorbos de agua.

—¿Tienes mucha hambre?—le pregunté.

—No puedo más; me olvidé de comer y despues del desayuno de esta mañana no he probado bocado.

—¿De veras?

—Como lo oyes; no he tenido ni siquiera el tiempo de preocuparme.

—Pero, ¿conseguiste algo, al menos?

—Ya lo creo.

—¿Tienes ya algun indicio?

—Mucho más que eso: los tengo ya en mi poder. Ese pobre Openshaw será vengado y dentro de poco. Por lo pronto, quiero herirlos con sus mismas armas.

—¿Qué quieres decir con eso?

Sin contestarme, tomó del trinchante una naranja, la cortó y extrajo de ella las semillas. De éstas eligió cinco, é introduciéndolas en un sobre de carta, escribió en el interior de este: «S. H. por encargue de J. O.» Luego selló el sobre, poniéndole esta direccion: «Capitan Santiago Calhoum, á bordo del bergantin «Strella Solitaria», Savannah, Georgia.»

—Esta cartita—me dijo Holmes despues de hacer todo esto—lo esperará á la llegada al puerto y le hará pasar un mal cuarto de hora. Para él será indicio de muerte segura y se considerará perdido, lo mismo que el joven Openshaw.

—Y ¿quién es ese capitan Calhoum?

—El jefe de la banda; sabré apoderarme de los otros, no lo dudes; pero él será el primero que caiga en mis manos.

—Pero ¿cómo has hecho para llegar hasta él?

Holmes sacó del bolsillo un amplio pliego todo lleno de nombres y de cifras.

—He pasado todo el dia—dijo—consultando los registros de las agencias de navegacion y buscando en diarios viejos el itinerario de todos los barcos á vela que tocan en Pondicherry en Enero y en Febrero de 1883. Encontré unos treinta y tres de cierto porte. Uno de ellos, el bergantin «Strella Solitaria» atrajo en seguida mi atencion, porque si bien figuraba en el registro como procedente de Londres, recordé que con este nombre se designa á veces á uno de los Estados de la Union.

—A Texas, ¿no es eso?

—No podria jurarlo; pero estoy seguro, de todos modos, de que aquel barco es de procedencia americana.

—¿Y luego?

—Entonces compulsé los registros de Dundee y cuando leí que el bergantin «Strella Solitaria» habia aparecido en ese puerto en Enero de 1885, entonces mis sospechas se convirtieron en certidumbre. Por último me informé acerca de los barcos que se encuentran anclados hoy en el puerto de Londres.

—Y ¿estaba?

—Sí; el «Strella Solitaria» llegó precisamente hace una semana. Corrí en seguida al dique Alberto y supe que el velero habia zarpado esta misma mañana para América y, precisamente para Savannah. No satisfecho con esto, telegrafié á Gravesend y se me contestó que habia pasado por ahí el barco hacia largo rato; como sopla viento de levante, indudablemente el bergantin debe hallarse en estos momentos á la altura de la isla de Wight.

—¿Qué piensas hacer, ahora?

—¡Oh; no se me escapa; te lo aseguro. He podido comprobar que el capitan, el segundo y el piloto son los únicos americanos que hay á bordo. La tripulacion está toda compuesta por alemanes y finlandeses. Sé tambien que los tres compadres han pasado la noche en tierra; me lo dijo el estibador que embarcó el cargamento. Antes que el velero llegue á Savannah, el vapor postal habrá llevado ya esta carta; y, por su parte, el telégrafo informado á la policía local que esos tres ilustres señores son requeridos por la justicia de Inglaterra como presuntos autores de un asesinato...

* * *

...Estaba escrito que los asesinos de Juan Openshaw no debian recibir aquellas cinco semillas de naranja destinadas á avisarles que un hombre tan vivo y tan resuelto como ellos les seguia las huellas. Aquel año, las tempestades equinocciales fueron más largas y más violentas que en años anteriores. Holmes y yo esperamos meses y meses sin que nos llegara noticia alguna de la «Strella Solitaria» desde Savannah, hasta que cierto dia, nos informaron que un buque en viaje, habia encontrado en alta mar, en pleno Atlántico, la despedazada popa de un barco, que flotaba á merced de las olas, y que llevaba grabadas las iniciales S. S.

Esto fué todo lo que pudimos saber acerca de la suerte corrida por la «Strella Solitaria»...

El cielo hizo, esta vez, justicia sumaria con aquellos desgraciados.

CONAN DOYLE

EL SIGLO

MONTEVIDEO, JULIO 5 DE 1906

NOTAS DE FENIX

El señor José Segundo Decoud, senador paraguayo, ha presentado un proyecto para conmemorar el centenario de la independencia de aquel país.

Al fundarlo, dijo, entre otras cosas, que el Paraguay podrá presentarse noble y altivo, como nacion libre, próspera y rica, animado de fe ardiente hacia sus grandes destinos.

«Propongo — agregó—la ereccion de un monumento para recordar con legítimo orgullo la fecha mas memorable para una Nacion. Es justo grabar en letras de oro los nombres de los próceres que nos dieron libertad.

Opino que debe demolerse el antiguo edificio donde vivió el dictador Francia. En ese sitio se levantará la estátua de la libertad, que será una protesta viva, permanente, contra los odiosos tiranos pasados.

Ese símbolo representará la reivindicacion de las libertades públicas usurpadas por los déspotas, y recordará tambien á las generaciones presentes y futuras, el deber sagrado que tienen los ciudadanos de defender nuestras preciosas prerrogativas de hombres libres, no consintiendo jamás que se entronicen en el poder nuevos tiranos.

Además, deseo que el centenario se festeje con certámenes científicos y literarios patrióticos, que acrediten la aptitud inteligente para el trabajo, con exhibicion de nuestros ricos y variados productos, que revelarán al mundo la asombrosa fertilidad de nuestro suelo.

Finalmente, pienso que el pais debe prepararse para festejar la fecha memorable con la inauguracion de escuelas é institutos científicos.

No pueden ser mas simpáticos los medios propuestos por el señor Decoud, en consonancia con los progresos morales y materiales que viene realizando aquella tierra hermosísima. Hoy mismo acaba de crearse allí una carrera útil y provechosa, que dia á dia tiene mayores aplicaciones en la vida administrativa y en las múltiples relaciones de los negocios. Esa carrera que es la de telegrafista, cuenta ya en la Asuncion una escuela con 50 alumnos, bajo la direccion teórica y práctica del profesor Misch, y además se ha dispuesto que tambien se instruyan todos los sargentos y cabos de las tropas que guarnecen aquella capital.

* * *

El vapor «Sol Argentino», llegado el 2 á la Asuncion, durante el viaje desde este puerto fué sorprendido por un violento temporal que le obligó á echar al agua gran parte de su cargamento consignado á diversas firmas de aquella plaza.

—El nuevo y lujoso vapor «Amazonas», de la Royal Mail, ha llegado de Europa á Rio Janeiro y de ahí partió el 2 con destino á Santos y Montevideo.

—En breve se aumentará la flotilla que surca la laguna Merim, incorporándose á ella el vapor «Brazil», que acaba de ser botado y probado en Glasgow. Anda 11 millas y es su propietario el coronel Augusto Leivas.

El «Brazil» navegará entre Porto Alegre, Yaguaron y Santa Victoria.

* * *

Ha surgido un inconveniente inesperado precisamente en vísperas de ponerse en marcha, rumbo al Chaco, la expedicion langosticida que debe hacer práctico el proyecto de exterminar el temible insecto en su propia cuna. Es el caso que uno de los jefes expedicionarios, el señor Arenas, cree que las provisiones que deben consistir en porotos, y fariña, pues se cuenta con abundante caza en el desierto, mientras que su colega el señor Asp es de opinion que no puede dejarse de llevar una cantidad de animales vacunos. El señor Arenas ha protestado, insistiendo en que aquellas reses, innecesarias para la alimentacion, constituirian un estorbo en la travesía de bosques y esteros [illegible] en cantidades cada vez mayores, hasta que al fin de algunos dias de jornadas y de reposo nocturno las emigrantes representan una masa enorme, espesa y vasta, á punto de obscurecer el sol... á la aproximacion de esas colosales caravanas aéreas se percibe un estruendo semejante al del trueno lejano, producido por la agitacion de millares y millares de alas. Voraces y sedientas aquellas innumerables legiones, se abaten sobre la primer aguada que descubren, atontadas y en indescriptible confusion, cubriendo un vasto espacio el suelo y los árboles.

Es tal el ansia de aquellas palomas, hambrientas y sedientas, que se comprimen y se estropean, cayendo en gran número agobiadas por la fatiga y por el ardor del sol.

Un tiro con municion produce un estrago fabuloso. — Ni siquiera es indispensable gastar pólvora, pues en tales circunstancias se matan fácilmente á palos y á pedradas.

* * *

«La Revista Quincenal del Gremio de Tenderos» hace su cuarto de timon, respecto á la reforma de nuestras tarifas aduaneras.

Juzga que se incurriria en un error garrafal si al acometer aquella obra, tan vivamente reclamada por el comercio honesto, se prescindiera de la tarifa análoga vigente en la República Argentina, porque al pais vecino nos une—este término es mucho más apropiado que el corriente nos separa—una larga extension costera, accesible por todas partes, así como un servicio diario de vapores. Por consiguiente, todas las mercaderías más favorecidas por el arancel aduanero argentino que por el nuestro, pueden ser objeto de contrabando para nuestro pais.

La cosa es evidentísima, como el clásico dos y dos cuatro.

Además hay otra consideracion que aconseja el estudio previo de la tarifa vigente en la República Argentina: la de que esa tarifa es el fruto de largos años de estudio y de práctica, ajustados á las peculiaridades del medio sudamericano, las cuales se diferencian en mucho de las peculiaridades del medio europeo.

«La Revista» abona su causa con un par de ejemplos realmente elocuentes y aplicables á diversidad de mercancías.

Cuando en la Argentina prevalecia aún el criterio colonial, la seda, no obstante el hecho muy concluyente de que se trataba de un artículo el cual no se producía ni podia producirse en el país, pagaba un derecho aduanero enorme. Entonces el contrabando de ese tejido alcanzaba proporciones

escandalosas y el fisco quedaba burlado en grande escala. Ahora la seda paga solamente 2 pesos y 50 oro el kilo — la introduccion fraudulenta ha quedado reducida á términos insignificantes, porque semejante derecho no compensa de ningun modo los peligros del contrabando.

Otro tanto ocurría con los relojes ordinarios, que pagaban 1 peso oro cada uno—es decir que «no pagaban», porque, mientras rijió aquella gabela, el fisco no alcanzó á percibir por tal concepto arriba de cuatro ó cinco mil pesos anuales. Baste decir que de una sola vez los guardas aduaneros cazaron un contrabando de cien mil relojes. Ahora ese artículo paga 10 centésimos oro, y la entrada aduanera respectiva pasa de 20.000 pesos.

***

¡Regocijaos, esperantistas!

Vuestra lengua va de triunfo en triunfo, y ya se dice que se anda en busca de un catedrático para la Universidad Mayor de la República.

Eso, será ó no será verdad; pero lo que no admite duda es que el teniente Bayol, instructor de la Escuela Militar de Saint-Cyr, ha presentado al Ministerio de la Guerra de Francia un proyecto sobre aplicacion del esperanto á la Cruz Roja.

Además, siguiendo el ejemplo de la Cámara de Comercio de Londres, que acaba de declarar oficial el esperanto, como el francés y el alemán, un grupo de diputados franceses ha sometido á la Cámara esta proposicion de ley:

«Artículo único—A partir del año escolar de 1907-1908, el estudio de la lengua internacional «esperanto» hará parte de todos los programas de enseñanza pública que comprendan la de lenguas vivas.

«Ese estudio será facultativo, teniendo los alumnos el derecho de eleccion entre el inglés, el aleman, el italiano, el español, el árabe y el esperanto.»

***

La Sociedad Parisien de Proteccion á los animales ha creado una escuela especial para cocheros y carreteros. En ella se enseña: hypologia, higiene animal, nociones de legislacion y de moral y otra porcion de cosas.

El hecho le ha sugerido á un diario esta oportuna é ingénua observacion: «Para guiar el carro del Estado se exige menos conocimientos, y ni siquiera se menciona la necesidad de un certificado de competencia.»

Tambien es cierto, agregaremos nosotros, que con frecuencia resulta aplicable la doliente exclamacion aquella de: «¡Pobre Patria en manos de mi hijo Eustoquio!...»

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 4 — El Poder Ejecutivo remitió un mensaje al Congreso pidiendo la creacion de veinte juzgados de Paz y Oficinas de Registro Civil en los territorios nacionales.

—Los rusos inmigrantes presentaron una solicitud al Ministerio de Agricultura en la que ofrecen concluir las obras del Canal Roca y construir pozos de riego, con propios recursos en cambio de que se les venda, en condiciones ventajosas, tierras en la provincia de Mendoza, para trabajar.

BUENOS AIRES, 4—Don Nicolás Matienzo presentó al Consejo Superior de Enseñanza un proyecto sobre la eleccion de rectores y académicos.

Se tratará en la próxima sesion y se enviará al Congreso.

—Los diarios insisten en el peligro de la propagacion de la lepra.

«El Diario» dice que un médico de fama calcula que existen 800 leprosos en la ciudad y 7000 en toda la República.

—El doctor Pellegrini sigue mejorando siempre, aunque despacio.

—El diputado señor Piñero presentará hoy un proyecto suprimiendo la Lotería Nacional.

BUENOS AIRES, 4—Los diarios anuncian que el ministro de la Guerra, teniente general Luis M. Campos, acaba de renunciar.

BUENOS AIRES, 4—El diputado nacional, ingeniero don Emilio Mitre parte el dia 15 del corriente para Europa.

El Presidente del Banco de la Provincia visitó al Gobernador para comunicarle el estado próspero del banco.

Pronto dicha institucion establecerá sucursales.

BUENOS AIRES, 4—Continúa acentuándose la mejoria del doctor Carlos Pellegrini.

Es incierto que piense ir á Europa á restablecerse. Irá al campo.

—La partida del internuncio monseñor Sabatucci dió lugar á un gran acto.

Se le hizo una despedida cariñosa.

Asistieron numerosos ministros extranjeros y nacionales, altos funcionarios, etc.

BUENOS AIRES, 4—El Presidente de la República ofreció al general Rosendo Fraga el Ministerio de la Guerra. Este contestará mañana y se cree que lo hará afirmativamente.

Para la Jefatura de Policía se cita al coronel Rodolfo Dominguez.

—El ex-diputado por Santa Fé J. Elodi es candidato á la Gobernacion del Neuquen.

El señor Bouquet Roldan asumió la direccion de la Aduana de esta capital.

—En la Cámara de Diputados el ingeniero Emilio Mitre fundó su proyecto autorizando invertir la suma necesaria para alojar dignamente al Secretario de Estado de Norte América Mr. Root. Se le aprobó unánimemente.

Se aprobó luego el proyecto de invertir $ 60.000 oro para los gastos de la representacion al Congreso Pan-Americano.

—La Cámara continuó luego la discusion del proyecto del Poder Ejecutivo disminuyendo en 5 o|o el premio de la lotería nacional. El doctor Piñero continuó pidiendo la supresion de la lotería.

Despues de viva discusion, se aprobó en general y en particular el proyecto del gobierno.

—El señor Villazon conferenció con el ministro de Relaciones Exteriores doctor Montes de Oca y le declaró no tener noticias completas sobre los anunciados sucesos en el territorio en litigio entre Perú y Bolivia.

Tampoco recibió el doctor Montes de Oca informe alguno á causa de no hallarse actualmente en La Paz el ministro de la Argentina.

—El viernes se remitirá al Congreso el proyecto de reforma de la ley electoral.

—El señor Pinedo activa el estudio del proyecto de establecimiento de zona franca en el puerto de La Plata. Se prepara un decreto reglamentando el desembarco de inflamables en el puerto de la capital.

BUENOS AIRES, 4—El archivo histórico del general Mitre será conservado bajo custodia en el Archivo Nacional.

—Se reunió hoy el Tribunal de Clasificaciones de la Armada para estudiar los ascensos de oficiales de la armada.

—La fragata Presidente Sarmiento, llegada hoy á Kube, zarpará el dia 11 para Kobe.

—Se desmiente la renuncia del ministro de Obras Públicas y del de Agricultura.

—El Presidente de la República desea impulsar los ejercicios físicos, y comisionó á su secretario, señor Escobar, para que conferencie con el Presidente de la Sociedad Sportiva, al respecto. Esta tarde conferenciaron con el señor Brest, jefe de la seccion de ejercicios físicos.

BUENOS AIRES, 4—La crisis ministerial se solucionará antes del dia 9 de Julio.

El general Campos se retira porque considera un compromiso de honor con sus compañeros de armas leales, al deber de que cumpla la ley de amnistía previa la solicitud de los interesados para reingresar al ejército. Se indica como sucesor de Campos al general Racedo.

Se insiste en que el ministro de Obras Públicas señor Tedin, tambien dimite.

—Está decidida la construccion de la casa presidencial en la Plaza San Martin. El edificio será de dos pisos.

Se construirá en la calle Callao el Museo Nacional.

BUENOS AIRES, 4—Se verificó en el Café Paris, un banquete de 130 cubiertos en celebracion del aniversario de la independencia de Estados Unidos de Norte America.

Asistió el ministro de Cuba, señor Guillermo Dolz.

En el domicilio del ministro de Portugal se verificó un banquete ofrecido al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Montes de Oca.

Italia

ROMA, 4—Falleció el ex-diputado conde Miguel Amadeo.

BOLONIA, 4—Dejó de existir monseñor Zoccoli.

ROMA, 4 — La Cámara de Diputados adoptó casi por unanimidad, una orden del dia confirmando —despues de las declaraciones del gobierno— la confianza en la armada, que además mereció vivos aplausos.

Los miembros socialistas y republicanos protestaron acusando al presidente de la Cámara de no haber puesto á votacion las órdenes del dia por ellos presentadas.

Ruidosos tumultos acogieron la proposicion de que se efectuara nueva votacion.

La sesion fué levantada.

La conversion de la deuda ha tenido éxito brillante.

Hasta ahora se pidió solamente del interior, y esta el reembolso de 40.000 libras y 17.000 de Londres.

ROMA, 4— Se negocia un arreglo entre la compañía de tranvías y los obreros huelguistas.

ROMA, 4 — Los diarios anuncian que como el convenio entre el gobierno y la compañía de ferrocarriles meridionales es imposible para su rescate, se presentaría un proyecto de expropiacion de la red, por razon de utilidad pública.

ROMA, 4 — Los trabajos de reconstruccion del campanario de San Marco (Venecia), han sido suspendidos á causa de un desacuerdo de criterio entre los ingenieros.

Se nombró una comision para dictaminar al respecto.

Alemania

BERLIN, 4—Grandes festejos se preparan en Postdam y en esta capital para celebrar el nacimiento del nuevo príncipe.

Inglaterra

DURBAN, 4 — Los rebeldes fueron nuevamente rechazados, perdiendo cuarenta hombres.

Los ingleses tuvieron un muerto.

Austria

VIENA, 4 — La delegacion austriaca adoptó el presupuesto de la armada.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 4 — Se acentúa la creencia de la inminente renuncia del actual gabinete.

Se asegura que en la conferencia celebrada ayer en Peterhoff, el Emperador Nicolás indicó al primer Ministro, Consejero Goremkyn, que haria presentar renuncia colectiva al gabinete que preside.

«La Gaceta» de la «Bolsa» asegura saber que el próximo gabinete será presidido por el señor Schiapoff ó por el Conde Hayden.

El primero pertenece al partido llamado «Octubrista» y el segundo á los conservadores moderados.

SAN PETERSBURGO, 4—Un informe oficial anuncia que ascienden á 83 muertos y 8 heridos las víctimas de los desórdenes ocurridos en Bielostock el dia 14 de Junio y que 169 casas de judíos han sido saqueadas, representando una pérdida de doscientos mil rublos.

El estado de sitio ha sido proclamado en el distrito de Odessa.

SAN PETERSBURGO, 4 — Los dragones cargaron á sablazos sobre los campesinos en una aldea cerca de Kursk, hiriendo á unos 200.

PEKIN, 4—La administracion civil japonesa tomó posesion de Mukden.

PARIS, 4 — El consejo general del Sena expresó al pueblo ruso su simpatía con motivo de las matanzas de judíos.

BAKU, 4 — Se asegura que los cosacos se negaron á hacer fuego sobre los huelguistas.

Francia

PARIS, 4 — «Le Matin» publica una interview hecha al nuevo Ministro de Estado de Madrid, señor Perez Caballero. Este se declaró partidario absoluto del acuerdo franco-anglo-español.

PARIS, 4 — Informan de Neuilly-sur-Seine que la carrera ciclista de vuelta de Francia comenzó esta mañana.

La primera etapa es hasta Lille.

PARIS, 4 — Telegrafian de Tolon que el Consejo de Guerra reunido en aquella ciudad ha condenado á los marineros amotinados del torpedero 250, á penas que varian entre 4 dias y seis meses de cárcel.

PARIS, 4—Corre el rumor de que el steamer francés América, por cuya suerte se temia, ha llegado á las islas Bermudas con las máquinas desmanteladas.

TANGER, 4—Los diarios anuncian que la legacion de Francia recibió esta mañana excusas y pesares del sultan por el asesinato del súbdito francés Charbonnier.

MARSELLA, 4—Se confirmó oficialmente la llegada del vapor América á las islas Bermudas.

PARIS, 4 — Informan de Firminy que los obreros metalúrgicos decidieron continuar la huelga á consecuencia de la resolucion de los patrones de no volver á admitir á aquellos que habian roto el contrato de trabajo.

PARIS, 4 — Comunican de Neuilly-sur-Seine, que 77 ciclistas toman parte en la carrera de la vuelta á Francia.

Emilio George llegó primero á Lille. Estaba cubierto de lodo y parece muy cansado.

Llegaron segundo y tercero Mrs. Passerieu y Trousselier, respectivamente.

España

MADRID, 4 — El primer ministro señor Moret, conferenció con el rey Alfonso.

MADRID, 4 — El detenido en Ocaña se le traerá á esta capital.

MADRID, 4 — En Guadalajara fueron detenidos dos intrusos sospechosos.

MELILLA, 4 — Las tropas del Sultan sorprendieron á los rebeldes, les hicieron prisioneros, tomaronles su impedimenta y los cercaron.

Es probable que se rindan.

Se atribuye el hecho á una inteligencia entre el pretendiente Buhamara, y el Sultan.

BARCELONA, 4 — Siguen reinando furiosos temporales.

BARCELONA, 4 — Llegó el ex-ministro Maura, siendo recibido por los conservadores.

MADRID, 4 — Se verificó una entrevista entre el rey Alfonso y el primer ministro, señor Moret. Este salió de Palacio á las once de la mañana.

El rey consultará con diversas personalidades sobre el programa que aquél le sometió.

MADRID, 4 — Comunican de Santa Cruz de Tenerife que las autoridades siguen una tenaz persecucion á la prensa no adicta al régimen imperante.

A los periodistas que son encarcelados hay que agregar ahora la prision de otro redactor del periódico «El Progreso».

Con esas medidas aumenta la excitacion contra la ley de jurisdicciones que sirve de base para llevar á cabo tan odiosas vejaciones.

MADRID, 4—El rey Alfonso conferenció hoy con los señores Lopez Dominguez, Canalejas y Vega de Armijo.

Todos abogaron por la continuacion de los liberales en el poder y realizar un programa democrático.

Parece que solo el último de los citados es partidario de la disolucion de la Cortes.

Mañana presidirá el rey el consejo.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 4 — El secretario de Estado, Mr. Root, partió para Sud América á bordo del crucero americano «Charleston».

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 4 — Los balances de bancos y sociedades anónimas han dado resultados lisonjeros que acreditan la vitalidad del país.

—«El Mercurio», saludando el aniversario de la independencia de los Estados Unidos, dice que estos nos conocen mejor á nosotros pues comprendemos mejor su política sinceramente amistosa para las repúblicas sudamericanas.

SANTIAGO DE CHILE, 4—Se asegura que los señores Juan Luis Sanfuentes y José Tocornal renunciarían las presidencias de los partidos balmacedistas y conservador, respectivamente.

La causa seria el fracaso obtenido en la campaña presidencial.

—El ministro de la Guerra visitará mañana las fortificaciones de Talcahuano.

—Se dice que el señor Rafael Balmaceda renunciaría la legacion de Chile en Perú, de la que no se ha hecho cargo aun.

Paraguay

ASUNCION, 4—El Poder Ejecutivo pidió acuerdo al Senado para nombrar á los doctores Lopez Decoud y Cardus Huerta delegados ante el Congreso Pan-Americano.

LA DISYUNTIVA REAL

Jamás se nos ha ocurrido negar que el editorial, lleno de patrióticas esperanzas, que escribimos el mismo dia de verificados los últimos comicios generales, fuera un elogio, un entusiasta elogio, de la regularidad con que se habia verificado aquel acto trascendental.

«El Dia» está empeñado, entre tanto, en que aquel artículo importaba el reconocimiento de la extricta legalidad con que se llevaron á cabo aquellas elecciones.

El error es evidente. No es posible afirmar la legalidad de un acto electoral antes de que aquel haya sido depurado. No hay quien ignore que una eleccion, verificada dentro de las formas aparentes mas correctas, puede recelar un fraude, que luego las anule.

Basta recordar que la Cámara de Diputados ha invertido varios meses en analizar los comicios de Rocha para demostrar la exactitud de esta tésis.

¡Cómo podíamos entonces nosotros, inmediatamente despues de realizadas unas elecciones generales, adelantarnos á afirmar que ellas se habian hecho con extricta sujecion á los preceptos de la ley?

Por eso el artículo discutido se limitaba necesariamente á elogiar la forma regular en que se habian verificado los comicios; por eso hacia resaltar que los dos únicos incidentes de Treinta y Tres y de Rocha no destruian la impresion favorable del conjunto.

Es necesario recordar los tristes auspicios bajo los cuales se efectuaron aquellas elecciones, para comprender y justificar los elogios que les dedicamos.

A penas terminada una larga guerra y mediando la circunstancia de que se hubiera cercenado la representacion legislativa del partido que acababa de perder todas sus posiciones políticas, el país entero temia que los comicios de 1905 fueran una serie de luctuosos conflictos, en que estallaran de nuevo las pasiones todavía enardecidas.

Por fortuna, tan justas aprensiones no se vieron confirmadas, y nuestro júbilo fué grande al ver que el gobierno y la oposicion, que blancos y colorados, que el país, en una palabra, habia dado un alto ejemplo de cordura, al acudir ordenadamente á las urnas á sustentar sus derechos.

No estando influenciados por las pasiones políticas, aquel resultado nos llenó de satisfaccion, que no teníamos por qué ocultar entonces y del que no tenemos por qué arrepentirnos ahora.

Nuestro elogio respondia, por otra parte, á un noble fin y era el de estimular al gobierno y á la mayoría legislativa á que no fuera á incurrir «en traspiés, en graves errores políticos» como los que por desgracia cometieron luego al discutir la legalidad de los comicios de Rocha y de Treinta y Tres.

Nosotros creíamos entonces y seguimos creyendo ahora que el patriotismo imponia, para apreciar aquellas elecciones, un criterio justo, ámplio, hasta generoso si se quiere; y nos parece indudable que el país hubiera vuelto mucho antes á la situacion tranquila en que hoy se encuentra al fin, si no se hubiese puesto un empeño desgraciado en disipar las gratas impresiones y los felices augurios fundados en el cuadro general de unos comicios que, por lo ordenados y regulares, significaban un salto prodigioso respecto de la barbarie característica de nuestras prácticas electorales.

En cuanto á la legalidad de las elecciones, volvemos á repetirlo, hubiera sido absurdo que nos adelantáramos á expresar fallos, no conociendo de ellas, como no podria ser de otro modo, sino su aspecto externo.

Con todo, á pesar de que nuestro deseo era elogiarlas sin reparo, no pudimos por menos de consignar en un párrafo que no dudábamos que el gobierno, para bien de sacar sus listas triunfantes, «hubiera apelado á todos los medios legítimos y aun habilidosos». La forma era la mas suave posible para indicar que la legalidad de las elecciones no debia estar exenta de sombras, como, por ejemplo, el voto de dos ó tres mil vigilantes en el departamento de la capital.

Pues bien, á pesar de que la frase antes citada pecase de suave, «El Dia» al reproducir nuestro discutido editorial, la suprimió, arreglando el párrafo por su cuenta.

¿Por qué lo hizo? ¿Qué razon tuvo el colega para quitar aquellas pocas palabras de un artículo que reproducia íntegro?

No puede haber otra explicacion sino esta: que entendió aquellas palabras en el sentido que nosotros les dimos.

Hoy se empeña en entenderlas de otra manera, y hábilmente las analiza tomando cada vocablo en su sentido directo, y no el que con toda intencion les asignamos y que «El Dia» comprendió perfectamente en 1905, puesto que las suprimió.

Si las palabras hubiesen dicho lo que hoy pretende «El Dia» que afirman ¿por qué tenia que eliminarlas, truncando un párrafo, cuya extructura tuvo que arreglar?

¡Ellas afirmaban la legalidad perfecta de las elecciones, en vez de ponerla en duda, y «El Dia» entre tanto se apresuró á suprimirlas!

La disyuntiva no tiene escapatoria; en ella está embretado «El Dia», é inútiles serán sus esfuerzos desesperados para demostrar que somos nosotros quienes cometemos una falta de hidalguía periodística al negar una verdad que salta á los ojos.

Por lo demás, volvemos á repetirlo, no tenemos por qué arrepentirnos de haber elogiado como lo hicimos el cuadro general de unos comicios que, dado sobre todo el momento crítico en que se produjeron, significaban un salto prodigioso en materia de prácticas electorales.

El Ferrocarril á Centurion

A CADA CUAL LO SUYO

En uno de sus bien fundados artículos sobre la conveniencia de que el punto terminal del ferrocarril á Melo sea la villa Artigas y no Centurion, nuestro colaborador Brutus Dacio ha cometido, por inadvertencia sin duda, una injusticia que conviene reparar.

En efecto, Brutus Dacio se ha lamentado de que, al discutirse la concesion de aquella línea, no se levantara ninguna voz en el parlamento, impugnando el error de que se diera por punto terminal á la línea proyectada una serranía desierta.

El hecho no es exacto; en la sesion celebrada por el Senado el 2 de Abril de 1906, el doctor Campistegui pronunció el siguiente discurso, cuya reproduccion nos parece oportuna para robustecer la campaña en pro de que se lleve la línea férrea á Artigas, asunto al que, dicho sea de paso, «El Siglo» ha dedicado varios artículos:

Señor Campistegui.—He oido con la mayor atencion al señor Ministro de Fomento, no solo porque era de mi deber, sino porque deseaba darme cuenta acabada de su argumentacion, y aunque reconozco sinceramente que el señor Ministro ha estado muy acertado en el uso de la palabra, debo agregar que sus razonamientos no han llegado á desvanecer todas las dudas que tenia respecto al problema planteado por el contrato de concesion, ubicando el punto terminal de la vía á construirse en las proximidades de Centurion. Al iniciar este pequeño debate, yo esperaba que la solucion aconsejada por el Poder Ejecutivo y la Comision de Fomento, contrariase el criterio generalmente adoptado en el trazado de los ferrocarriles cuando su recorrido no obedece á razones de estrategia y sí solo al propósito fundamental de activar las corrientes de la produccion y del comercio.

En ese órden de ideas, pues, voy á molestar por breves momentos al Honorable Senado cumpliendo el propósito que me guió al formular esta observacion, para demostrar que mis dudas respecto al punto terminal del ferrocarril de Melo descansan sobre bases sólidas y fundamentales.

Los ferrocarriles—ó mas bien dicho los países de escasa poblacion y con industrias rudimentarias como el nuestro, siempre eligen para el recorrido de los ferrocarriles, las zonas mas favorecidas por la naturaleza, tratando por ese medio de contribuir al incremento de la produccion y de la poblacion.

Conseguido ese primer objeto, siempre se trata de poner todos esos centros de poblacion—que son á su vez mercados consumidores—siempre se trata de ponerlos en comunicacion con los parajes mas indicados para dar pronta salida y entrada á las mercaderías.

¿Cuál de los dos puntos terminales en cuestion está en estas condiciones? ¿El de Artigas ó el de Centurion? Los que conocen la topografía de los terrenos que dan acceso al paso de Centurion aseguran que aquello es de lo mas árido que puede uno imaginarse; son el reflejo fiel, mas ó menos, de nuestras Sierras de Minas, que todo el mundo conoce porque están muy cercanas á la Capital.

Antes de llegar á las Sierras de Centurion se encuentra situada la Sierra de Rios, que es tan árida como la anterior. Del otro lado del Centurion el caminante atraviesa leguas y leguas hasta llegar á Cerro Chato, con la misma topografía, sierras, pedregales y terrenos que ni siquiera son aprovechados por la ganadería mas rudimentaria. La poblacion, tanto de este lado de la frontera como del otro, brilla por su ausencia, y el comercio hasta ahora está representado por una casa en territorio brasileño y otra casa en territorio oriental.

No pasa lo mismo con Artigas ni con las regiones circunvecinas de esa poblacion, pues desde Melo hasta el Chuy son campos muy fértiles. Del Chuy á Sarandí no son de condiciones excepcionales ni mucho menos; pero del Sarandí á Artigas son aprovechables para cualquier género de explotacion, ya sea agrícola, ganadera ó industrial.

En Artigas hay ya un núcleo de poblacion formado, y en Yaguaron hay un puerto y una poblacion de 17.000 habitantes, y su comercio sólido tiene extensas ramificaciones por todas las zonas desde el Yaguaron á la Laguna Merin y se extiende mas hacia el Norte.

Ignoro si los legisladores que sancionaron la ley de 1884 tuvieron en cuenta las ventajas que ofrecen las vías fluviales, sabiendo, como sabe todo el mundo, que el trasporte por agua es mucho mas barato que el trasporte por tierra.

En la actualidad, como lo ha dicho muy bien el señor Ministro de Fomento, el puerto de Yaguaron no tiene mayor importancia, pues la comunicacion para buques de cierto calado hasta el puerto de Rio Grande es muy difícil;—pero el señor Ministro de Fomento lo ha manifestado: que el Gobierno Brasileño ha contratado con una poderosa Empresa norte americana, no solo la construccion del puerto de Rio Grande, sino tambien la canalizacion del San Gonzalo, de la Laguna Merin y del rio Yaguaron. De manera que cuando esos trabajos se terminen, y yo creo que se realizarán sin ninguna duda por tratarse de un país que tiene poderosos recursos y que está muy interesado en abatir el comercio de las aduanas fronterizas—cuando ese trabajo se termine y se tenga un puerto, el Yaguaron comunicará directamente con el Océano con buques que tengan hasta 16 pies de calado, porque el contrato establece esa condicion.

Es de pública notoriedad que la Provincia de Rio Grande no cultiva ninguno de los cereales mas indispensables para el consumo, habiendo esta circunstancia promovido un comercio activo de exportacion entre la República Argentina y esa provincia. Todo ese comercio de exportacion de cereales podríamos tenerlo nosotros si el ferrocarril terminara en Artigas, porque ese punto estaria en comunicacion con una vía fluvial que seria mucho mas cómoda y mas barata—y no solo eso sino que tambien podríamos comunicar con el Océano directamente, con los buques que fueran á hacer el comercio con la villa de Yaguaron.

Yo reconozco que es un inconveniente el que no puedan circular buques con bandera oriental, pero ese inconveniente no va á desaparecer con llevar el punto terminal á Centurion. Hoy mismo la Laguna Merin en la parte de nuestro territorio lo mismo que los rios Cebollatí y Olimar son navegados por buques brasileños; de manera—ya digo—aun cuando se llegue á Centurion, siempre tocaríamos ese inconveniente: en la Laguna Merin, rio Yaguaron y todos esos puntos no navegarán mas que buques con bandera brasileña.

Yo comprendo y hasta justifico la tendencia patriótica de favorecer el puerto de Montevideo, pero creo que en esta materia, como en otras muchas, hay que distinguir. Al puerto de Montevideo hay que favorecerlo para que pueda proporcionar á los pasajeros y á las cargas, comodidades y economías, colocándolo en condiciones de aprovechar todas las ventajas naturales que le ofrece su situacion privilegiada; pero lo que no comprendo—y por eso no lo justifico—es que se imponga á toda la region del Este, sobre todo al Departamento de Cerro Largo, á una parte del de Treinta y Tres y otra del de Rocha, algo así como una especie de monopolio artificial, obligando á sus productores, comerciantes y consumidores á que reciban de Montevideo las mercaderías y no trasporten sus productos sino por esta vía férrea.

Se podrá favorecer á algunos comerciantes de Montevideo, pero no se favorecerá de ninguna manera á los consumidores de Cerro Largo. Se podrá favorecer quizás al ferrocarril, porque se obligará á los comerciantes, á los productores mas bien dicho, á mandar sus productos á Montevideo pagando tres ó cuatro veces mas por concepto de flete, que si los mandaran por Yaguaron ó Artigas,—porque yo no estoy hablando para el presente, sino que hablo para el futuro; pero todo eso se hará con perjuicio de una de las zonas mas ricas de la República, arrebatándole cuando menos la oportunidad de disfrutar de la baratura de los fletes, que es uno de los factores mas eficientes y mas poderosos del progreso.

No por eso, por mis palabras se vaya á juzgar que yo soy adversario de toda manifestacion proteccionista; al contrario: siempre que se ha presentado la oportunidad de favorecer con mi opinion ó con mi voto á toda empresa industrial ó comercial que haya solicitado alguna concesion, lo he hecho, pero con la condicion expresa de que se retribuido ese servicio con la difusion del tráfico, es decir, con su abaratamiento.

El señor Ministro de Fomento cree que llevando el ferrocarril á Centurion nosotros podríamos acaparar el comercio de tránsito de esa region riograndense. Yo tengo mis sospechas muy vehementes de que esa esperanza se malogre, como se han malogrado otras combinaciones tan bien fundadas como esta, y me fundo para pensar de esa manera en una razon muy sencilla: la construccion del puerto de Rio Grande y la canalizacion de todas las vías fluviales que van á afluir á este paraje, tienen que modificar profundamente el sistema de trasporte de la provincia de Rio Grande.

El puerto de Rio Grande, lo mismo que el puerto de Pelotas, Santa Isabel, Santa Victoria y Yaguaron, tienen que extender considerablemente su zona de influencia como es natural, y lo que no puede hacerse por este conducto, el Poder Público tratará de conseguirlo atrayendo al puerto de Rio Grande sobre todo y á todos estos puertos que tambien favorecen el comercio de esta provincia, atrayendo á todos estos centros de comercio, el tránsito de las mercaderías que circulan por esta parte de la provincia. Así — por ejemplo— el puerto de Rio Grande nunca podrá acaparar el comercio fronterizo que hace la República por Santa Ana y por Uruguayana, porque ese es un monopolio natural del puerto de Montevideo; pero con la misma dificultad tendrá que luchar el puerto de Montevideo para acaparar el comercio del Este de la provincia de Rio Grande, que está sometido, y estará sometido mas adelante á la influencia preponderante de todos esos centros de que se hablado en el curso de mi exposicion.

Hay algunos otros detalles muy íntimamente relacionados con el problema planteado al ubicar la línea terminal del ferrocarril en Centurion.

Todo ferrocarril, cuando se dirige á una frontera, siempre trata de ubicar la línea terminal en una aduana. En Artigas hay una aduana y en Yaguaron hay otra; pero si en Centurion pusiéramos una subreceptoría, no pasa lo mismo en la frontera brasileña, donde no hay ningun vestigio de la mas modesta oficina aduanera.

Cuando se termine el ferrocarril en Centurion, es muy posible que el Gobierno brasileño acceda á las pretensiones de nosotros, estableciendo allí alguna oficina. Eso yo lo ignoro, pero puede tambien suceder lo contrario, porque á política comercial del gobierno brasileño, mas bien dicho la política económica, no va á estar en armonía con los intereses que el señor Ministro atribuye á la construccion del ferrocarril á Centurion.

Al contrario: todas las influencias políticas y todas las influencias comerciales de Yaguaron y del puerto de Rio Grande se van á oponer á esa concesion.

Me consta positivamente que la Empresa del Ferrocarril á Santa Rosa varias veces ha querido conseguir un puerto en la frontera y sin embargo el gobierno brasileño no ha concedido, no ha dado nunca su autorizacion, precisamente por oponer trabas al comercio de tránsito. El comercio de tránsito que siempre pertenecerá á la República Oriental y á la República Argentina, porque esas aduanas fronterizas nunca podrán desaparecer, por mas esfuerzos que haga el gobierno de Rio Grande para llevar el comercio á sus puertos.

Yo reconozco que la vía á Centurion es algo mas barata que la vía á Artigas, á simple vista, porque los números sola se pueden combatir con números, y por el momento no es posible calcular las ventajas que proporcionará á los consumidores y productores de Cerro Largo, de una parte considerable de esa zona de muy fácil acceso á los puertos de Artigas y Yaguaron con los perjuicios que les ocasionaría á esos mismos elementos obligándolos á que lleven á trasportar todo á Montevideo; pero hay un adagio muy antiguo que dice, que muchas veces lo barato sale caro, y en este caso puede suceder así.

Creo, pues, que el interés de la Empresa del Ferrocarril, es obligar á los productores, consumidores, y comerciantes de la zona del Este, á trasportar y recibia todas las mercaderías por vía de Montevideo — porque, ya digo, á mi juicio la obtencion del comercio de tránsito por Centurion que está situado á 14 ó 15 leguas del puerto y que está situado tambien en una region costera, se puede decir la obtencion es muy difícil.

Antes de terminar quiero hacer una pequeña observacion.

Al hacer uso de la palabra en este asunto no me ha guiado el propósito fundamental — y así se lo hice saber al señor Ministro, — no me ha guiado el propósito fundamental de oponerme decididamente á la sancion del Proyecto de Ley que se está discutiendo.

La naturaleza de los asuntos en cuestion impone á los legisladores cierta conducta que tiene que encuadrarse en un procedimiento tambien muy prudente. He querido, pues, únicamente, exponer mis opiniones para que el señor Ministro las tenga en cuenta y la Comision de Fomento propenda á que se modifique ese ramal; y si no se modifica, que se suspenda la construccion de la línea Nordeste de la ciudad de Melo para afuera, comprometiéndose la Empresa para mas adelante, á llevar el ramal terminal al punto que indiquen los Poderes Públicos, teniendo en cuenta las conveniencias generales.

Durante esa demora, el Poder Ejecutivo tendrá tiempo para estudiar todas las cuestiones económicas íntimamente relacionadas con la construccion de esta línea hasta la frontera, que son bastante complejas y nada fácil de resolver.

Yo tenia conocimiento de que antes de contratar, la Empresa del Ferrocarril no tenia ningun interés en llevarlo á la frontera; al contrario: el interés que tenia era el de llevarlo únicamente á Melo; — y esto lo digo yo, porque uno de los miembros mas respetables del Directorio del Ferrocarril, me lo hizo saber hace algunos meses.

Si la empresa constructora, pues, persistiera en este propósito, creo que las gestiones de la Comision de Fomento tendrian éxito, y en el caso de que fracasara, entonces, tratándose de un contrato bilateral, y la empresa constructora hiciera una cuestion fundamental, como lo ha dicho el señor Ministro, no tendríamos mas remedio que luchar con algunos inconvenientes, con los inconvenientes que he apuntado, que al fin y al cabo, como lo ha dicho el señor Ministro, no se trata de un ramal irreparable.

El ramal terminal de Melo á Centurion no tiene mas que 40 kilómetros, ¿no es así?

Señor Ministro.—Sí, señor, á 40 kilómetros.

Señor Campistegui.—De manera que en el futuro podrá modificarse ó hacerse otro ramal mas conveniente á los intereses públicos. Sobre todo me consta positivamente que los habitantes de Cerro Largo están interesados en que se lleve el ferrocarril á Melo, y no comprenden su interés. Vaya ó no vaya á Centurion ó á Artigas el ferrocarril, este sistema de trasporte en la zona del Este, creo que no mejora notablemente las condiciones económicas en dicha zona, porque no es lo mismo trasportar cargas por carreta ó viajar en diligencias, que trasportar cargas y viajar en ferrocarril, tratándose de recorrer un trayecto con el mismo sistema.

Lo primero es caro, lento é incómodo, mientras que lo segundo es mas barato, mas rápido y mas cómodo.

Así es que, teniendo en cuenta la naturaleza de este asunto, no voy á formular ninguna observacion: me limito únicamente á exponer estas ideas para que sean consideradas por la Comision de Fomento.

He dicho.

La supresion del 10 o|o

EN EL SENADO

La Comision de Hacienda del Senado ha informado el proyecto de ley que suprime el impuesto de 10 o|o á los sueldos del personal activo de la administracion pública y á las clases pasivas.

Fundando su opinion favorable á ese proyecto, dice la Comision:

«Los sueldos fueron gravados con un impuesto para atender á las angustias del tesoro público en momentos de grandes dificultades para el erario. Desaparecida la causa de ese impuesto debe desaparecer simultáneamente los efectos.

No seria justo mantener ahora el gravámen que se estableció con carácter transitorio para crear un recurso financiero en momentos difíciles, si se tiene en cuenta que la situacion del tesoro público se ha modificado substancialmente hasta alcanzar un positivo desahogo, como consecuencia directa del resurgimiento de todas las fuerzas productoras del país, vigorizadas por las manifestaciones inequívocas de un bienestar y una prosperidad general que se van acentuando y extendiendo por todos los ámbitos de la república y se convierten en un nuevo y eficaz estímulo para el desenvolvimiento incesante de la riqueza nacional, que ha determinado ya, en todos los órdenes de la actividad individual, una mayor y mas equitativa remuneracion del trabajo en parte neutralizada por una sensible disminucion del poder de compra de la moneda.

Si no se aliviará, en tal situacion, al empleado público de los cargos que pesan sobre sus sueldos, las consecuencias del bienestar general, es traducirian para él en mayores angustias por el aumento que ya se ha iniciado en los precios de todos los productos de la industria y el consiguiente encarecimiento de la vida.

Cierto es que lo mas justo seria abordar desde luego el estudio y la mejor distribucion de los sueldos del personal de la administracion, pues, como lo hizo notar la ilustrada Comision de Presupuesto de la H. Cámara de Diputados, quedarán aun subsistentes las desigualdades que tan fundadas críticas han merecido, pero tambien es cierto que sí hay en el presupuesto de la nacion notorias é irritantes injusticias en cuanto á distribucion de sueldos, puede afirmarse que en general estos no son excesivamente bajos, salvo muy contadas excepciones.

Atiéndase, pues, desde luego y en la forma que sea posible al mejoramiento general de los empleados y pensionistas de la nacion, sin que esto implique que se estudie con el detenimiento necesario la forma de corregir los errores y salvar las injusticias que existen en todo el vastísimo escenario de la administracion pública.

Otra de las circunstancias dignas de mencion que abogan por la sancion del proyecto, es que la eliminacion del impuesto del 10 o|o á los sueldos, permitirá á muchos de los empleados públicos que hasta ahora no han podido solicitar de la caja de jubilaciones el cómputo de los servicios anteriores por los cargos que este cómputo impone, puedan realizarlo en lo sucesivo al amparo de las mejoras que para ellos importa este proyecto.

La reforma de que nos ocupamos, importará, según lo expresa el mensaje del Poder Ejecutivo, una erogacion anual de 480.000 $, que serán cubiertos sin dificultad por el tesoro nacional y sin trastornos para atender á las mas obligaciones del Estado. Sin entregarse á un exagerado optimismo, se puede apreciar que el crecimiento de las rentas normales del país y su percepcion ordenada, permiten afirmar que aquella importante erogacion será satisfecha sin apremios y sin inconvenientes.»

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Socas se reunió ayer esta Cámara. Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo solicita, á pedido de la Junta Económico Administrativa, que sea incluido en el proyecto de dicha reparticion y en la seccion Contaduría la creacion de los puestos que enumera.—(A sus antecedentes).

—La Comision de Legislacion se expide en el mensaje del Poder Ejecutivo por el cual solicita la adquiescencia necesaria para separar de su empleo al guarda de cuarta clase del Resguardo de la capital don Desiderio Grajalez.—(Repártase).

—La misma Comision informa en el mensaje del Poder Ejecutivo sobre tratado de extradicion de criminales con la República de los Estados Unidos de Norte América.—(Repártase).

—La Comision de Fomento informa en el proyecto de ley que faculta al Poder Ejecutivo para invertir la suma de ocho mil pesos en la instalacion de un servicio de aguas corrientes.—(Repártase).

—La misma Comision se expide en el proyecto de ley que faculta á la empresa que representa don Adolfo del Campo para la construccion de un gran balneario en la costa Sur de Montevideo.—(Repártase).

—La Comision de Hacienda dictamina en el proyecto de ley que modifica la de 4 de Octubre de 1870 en lo que se refiere á la carne conservada, líquida y extracto de carne.—(Repártase).

—La Comision de Peticiones informa en los proyectos que otorgan pension á las señoras Adela Machado de Acosta, Inés Ripoll de Sabat y Soña Fernandez y á las señoritas María Isabel, Adela y Adriana Vazquez, Julia, María y Justa Gonzalez Yarza, Margarita y Estela Echegaray y en las peticiones de don José M. Neves, Juan H. Soumastre, Alejandro Marquez.—(Repártase).

—La misma Comision informa en los proyectos relativos á las señoras Elisa Gil de Azarola, Agustina Gordon de Mongrell, Ana y María Mendez Pérez, Cármen y Rufina Cuadra, Cármen Amorím y Angela Quincoces, Laura Lares de Torribio y á las viudas é hijos de don Manuel Lozada y Francisco Argento.—(Repártase).

—El Comité Ejecutivo Nacional del partido colorado de Cerro Largo solicita el pronto despacho de las protestas formuladas con motivo de las elecciones de Juntas verificadas en ese departamento.—(A sus antecedentes).

—La señora Laura C. de Velez se presenta con antecedentes, solicitando pension.—(A la Comision de Peticiones).

—Los señores Augusto Hoffman y Ernesto Behrens, en representacion de «Liebig's Extract of Meat Company Limited», declaran que aceptan la modificacion de que tienen conocimiento, propuesta por la Comision de Hacienda al proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Representantes.—(A sus antecedentes).

Presupuesto municipal

Continuó despues la discusion de la planilla 7 del presupuesto de la Junta E. Administrativa, aprobándose las partidas propuestas por la Comision de Hacienda para el servicio religioso.

Las relativas á los capellanes en los cementerios Central, del Buceo, Paso del Molino y Cerro fueron aprobadas por mayoría de votos; pero la correspondiente á los sacristanes y gastos de culto en los dos primeros cementerios obtuvieron un voto de mayoría. Correspondió decidir al presidente, quien votó por la afirmativa.

Además se creó un cargo de oficial 4.o en la Direccion de Cementerios, con $ 480 anuales de sueldo.

A indicacion del doctor Lenzi se suprimió la denominacion actual de los inspectores de la Direccion de Rodados y se dividieron los cargos, bajo el rubro «Inspeccion de tráfico» en la siguiente forma: un inspector general, con $ 1440; 5 inspectores, á 960 $ cada uno; un auxiliar, 480 $, y un oficial 1.o, $ 1470.

Las planillas siguientes fueron sancionadas con las modificaciones aconsejadas por la Comision de Hacienda.

Aprobado el proyecto en primera discusion general y particular, el doctor Lenzi mocionó para que la segunda discusion se efectúe el viernes.

Así se resolvió, debiendo figurar este asunto en segundo término en la orden del dia.

Jubilaciones y pensiones

En segunda discusion fué sancionado despues el proyecto de ley que modifica la ley de 14 de Octubre de 1904 sobre jubilaciones y pensiones, quedando redactado el artículo 1.o en la siguiente forma:

«Declárense comprendidos en las obligaciones y beneficios de la ley de 14 de Octubre de 1904 á los ministros de Estado, Jefes Políticos, Rector de la Universidad y demás funcionarios que indica el artículo 3.o de la misma, con excepcion del Presidente de la República.»

Antes de levantarse la sesion se resolvió incluir en primer término en la orden del dia del viernes el proyecto que crea una Fiscalía y un Juzgado de Instruccion de 3.er turno.

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar en primer término el proyecto de riloquinado en Canelones y despues la segunda discusion del Presupuesto General de Gastos.

RECEPCION DEL MINISTRO INGLES

Juramento del coronel Gaudencio

Mañana viernes á las 4 1|2 de la tarde tendrá lugar en palacio la recepcion oficial del nuevo ministro británico Mr. Kennedy.

El mismo dia, una hora antes, es decir, á las 3 1|2, se verificará la ceremonia del juramento del coronel Gaudencio, para el cargo de miembro del Supremo Tribunal Militar.

EL NUNCIO SABATUCCI

Ayer se embarcó en Buenos Aires á bordo del Regina Margherita el nuncio apostólico en la Argentina, monseñor Sabatucci, y hoy á las 7 a. m. fondeará el trasatlántico en nuestro puerto por breves horas.

Con este motivo irán á bordo con objeto de saludar al distinguido viajero el señor arzobispo Soler, obispos Stella é Isasa y varios prelados de la iglesia uruguaya.

Monseñor Sabatucci va á Roma respondiendo á un llamado de Pio X.

EL CUARTEL DEL ARAPEY

Refaccion del edificio

El Ministerio de la Guerra se ocupa de solucionar varias cuestiones relacionadas á la ubicacion de los cuerpos del ejército.

Como se dispone de un cuartel, en la costa del Arapey, que fué ocupado por espacio de 20 años por el 1.o de Caballería y en la actualidad se halla poco menos que abandonado, se solicitará la intervencion del Departamento Nacional de Ingenieros á fin de que indique las reparaciones que será necesario ejecutar en el local indicado.

Si el costo de las obras no resulta elevado, pasarán á ocupar dicho cuartel el regimiento 5.o de caballería actualmente destacado en Rivera, ordenandose al 6.o de infantería, que manda el comandante Olave que se halla en Tranqueras, que se sitúe en el pueblo de la referencia.

EL PARAGUAY

EN ESTADO DE SITIO

(POR TELÉGRAFO)

Destacamos de nuestro servicio telegráfico el siguiente importante despacho:

BUENOS AIRES, 4—«La Nacion» dijo en su último un telegrama de la capital paraguaya que dice:

Asuncion, 4 — El Poder Ejecutivo dirigió esta mañana un mensaje á las Cámaras pidiendo—con motivo de existir trabajos subversivos—la declaracion del estado de sitio.

El Congreso declaró á la República en estado de sitio hasta el 31 de Agosto próximo.

La policía tomó medidas de precaucion.

LA USINA DE LA COMERCIAL

Aceleracion de los trabajos

La Sociedad Comercial ha pedido á la empresa Whigt y Cia. la aceleracion de los trabajos relacionados con la construccion de la usina que se levanta en la calle Salto esquina Cebollatí, pues desea que la fuerza general de las líneas del Este y Pocitos se efectúe para los primeros dias de Octubre próximo y la del Reducto para mediados de Noviembre entrante.

La empresa Whigt tiene ya casi concluidas las obras de levantamiento del edificio habiendo empezado á colocar la gran chimenea que tendrá comunicacion con ocho poderosas calderas alimentadas por un dinamo de 3.500 caballos de fuerza y con las máquinas auxiliares y de repuesto.

Ayer se comenzó la instalacion de las turbinas para el sostenimiento de los cables en la calle Colonia y en la semana entrante se empezarán los trabajos de levantamiento de los alambres de la luz eléctrica en las calles de la ciudad vieja, á fin de poder establecer los cables por donde circulará el trolley.

La estacion que perteneció al ex-tranvía Uruguayo, situada en la calle Colombia (Aguada) y que adquirió la Sociedad Comercial, ha sido destinada para depósito de los vagones eléctricos.

Actualmente se arman allí los diez coches que acaban de llegar de Norte América y que se destinan para la línea de los Pocitos.

Independencia de Norte América

RECEPCION EN LA LEGACION

Con motivo de ser ayer aniversario de la independencia de los Estados Unidos de Norte América, hubo recepcion en la legacion de ese país.

El presidente de la República se hizo representar por el doctor Pablo Zufriategui (hijo), enviando además al edecan coronel Rosendo Ferreira, con encargo de saludar al distinguido diplomático general O'Brien.

Además concurrieron á la legacion los ministros de Gobierno, Relaciones Exteriores, de la Guerra, de España, Brasil, Inglaterra, de la Argentina, secretarios de las legaciones de España, del Brasil y de la Argentina, señores César Diaz, Luis Piera, Pablo De-María, Gregorio L. Rodriguez, Agustin Piera, Rufino Gurmendez, Luis Varela, Juan Pedro Castro, César Caprile, Ildefonso García Acevedo, Carlos García Acevedo, Felipe Iglesias Canstatt, Joaquin de Salterain, Luis Alberto de Herrera, Antonio Carvalho Lerena, Javier Alvarez, Carlos María Algorta, José R. Barbot, Augusto Guerra Romero, Ruperto Sienra, Juan Smith, Carlos del Castillo, Héctor Shaw, Crispo Brandis, Alfredo Horne Lavalle, Juan Galwey, Frank Hudson, Alfonso Pacheco, Luis M. Silva, Ricardo Segundo, Carlos María de Pena, José Salgado, Enrique Gradin, Pablo Minelli, Juan Carlos Blanco (hijo), Pedro Manini Rios, Carlos J. Pratt, José Saavedra, Agustin Peixoto, Carlos A. Fein, Rodolfo de Arteaga, Eduardo Caprario, Manuel Agustini, Enrique Swinden, Carlos Onetto y Viana, comandante Manuel Z. Dubra, Carlos Gundken, Antonio Barreiro y Ramos, coronel Zenon de Tezanos, Adolfo Guerra Stewart, Antonio Cerruti, Juan Valdez, Antonio Fromell, Luis A. Lloret, doctor Juan A. Mackinon, Ricardo C. O'Neill, Luis Martinelli, M. Muñoz y Maines, Pedro Figari, Antonio Adams, Juan Christophersen y otros y las señoras de Herrera de Arteaga, de Herrera de Salterain, de Guesalaga, Lefebre, Osorio y Elda, Horne Lavalle, Figari, Adams, Silva, Alvarez Mouliá, Carvalho Lerena, Torres Cabrera, Reyes Rodriguez, Testaseca de Guerra, Algorta y señoritas de Caprile, Crispo Brandis, Paullier, Pena, Figari, Gonzalez, Carvalho, Arteaga y Horne Lavalle.

Del Dr. Sienra Carranza

En el número próximo publicaremos una extensa carta política que el doctor Sienra Carranza ha dirigido á nuestro colega «El Paysandú», y en la que trata sobre la conveniencia de reorganizar el partido constitucional ó de crear otro nuevo.

No le damos publicidad hoy por haber llegado los originales á hora algo avanzada á nuestro poder.

CONGRESO MEDICO

Adhesion de Bolivia

El comité ejecutivo ha recibido del ministerio de Relaciones Exteriores una nota trasmitiendo un telegrama del gobierno de Bolivia, el que comunica que acepta la invitacion para hacerse representar en el Congreso.

Con este son once los países adheridos oficialmente, faltando la adhesion de seis mas.

El sábado próximo se reune el comité ejecutivo de la Exposicion de Higiene, con el objeto de tomar en cuenta varios pedidos de local formulados por industriales del país y del extranjero.

El lunes 9 se reune el comité ejecutivo del Congreso.

LOS CAZADORES

Repetidas son las quejas que hemos recibido de propietarios establecidos en Maroñas, Carrasco, Chacarita y Manga á propósito de personas que se dedican á la caza y que no obstante las disposiciones municipales vigentes hacen caso omiso de ellas y no solamente invaden la propiedad particular, sino que, lo que es mas peligroso aun, hacen disparos á corta distancia de las poblaciones.

Hace algunos dias fué conducida al Hospital de Caridad una persona herida en la cara por esa causa.

En una quinta de la Chacarita la familia se ve privada hasta de salir afuera á ciertas horas por que los perdigones rebotan en el zinc de los techos.

En este caso, las disposiciones municipales resultan ilusorias y la accion policial deficiente.

ADMINISTRACION PUBLICA

Noticias militares

Para ocupar dos vacantes en el Regimiento 5.o de Caballería fueron nombrados los tenientes 2os. Julio Amorin y José A. Real.

Se concedió la separacion del 6.o de Caballería al alférez Pedro S. Danero.

Privilegios de paquete

El gobierno ha concedido los privilegios de paquete solicitados por la agencia Mammus y Dodero para los vapores: Sarmiento, noruego; Sark, inglés; Domingo de Larrinaga; italiano, Faber; inglés, Mercedes de Larrinaga; y St Oswald, y por la agencia Williams y Cía. para los vapores ingleses Manchester, Importer y Belgram.

Reconocimiento consular

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha mandado publicar el aviso, reconociendo al cónsul de Noruega señor Juan Christophersen en el carácter de encargado del consulado de Colombia, mientras dure la ausencia del titular don Emilio Valleboña.

Diplomáticos uruguayos

Ayer quedó firmado en el Ministerio de Relaciones Exteriores el mensaje pidiendo venia para nombrar los siguientes representantes del país:

En la Argentina y Paraguay, al señor Eduardo Acevedo Diaz; en la Gran Bretaña, al señor Daniel Muñoz; en España, al señor Enrique Gradin; en Francia, al doctor Juan Pedro Castro; y en Norte América, al doctor Luis Melian Lafinur.

Dicho mensaje será pasado hoy al Senado.

MONUMENTO A GARIBALDI

La conferencia de Scarzolo Travieso

Ha quedado fijado el martes de la semana próxima para la realizacion de la conferencia que, á beneficio del monumento á Garibaldi, dará en el Instituto Verdi el señor Luis Scarzolo Travieso.

La conferencia versará sobre el tema «Garibaldi á través del Arte», y en ella se exhibirán por medio de proyecciones luminosas, vistas de los monumentos levantados al Héroe de ambos mundos en Roma, Milan, Génova, Turin, Nápoles, Siena, Como, Piacenza, Rovigo y en otras varias ciudades italianas, como tambien los erigidos en Niza y Dijon y en Buenos Aires.

El conferenciante hará un estudio comparativo entre dichos monumentos y algunos de los bocetos que figuran en la actual exposicion del Ateneo.

Departamento de Agricultura

REMISION DE SEMILLAS

El Departamento de Agricultura ha empezado el envío á los departamentos de las semillas de trigo destinadas á los agricultores que perdieron sus cosechas á consecuencia de la seca y la langosta.

Dichas semillas fueron adquiridas por la comision especial nombrada al efecto y pasan de tres mil kilos.

Teatros y artistas

SOLIS—

Nos comunica la empresa de este teatro que, debido á instancias del gobierno de la provincia de Buenos Aires, la compañía Sagi-Barba permanecerá en La Plata á fin de dar varias funciones, con motivo de las fiestas del 9 de Julio, en el Teatro Argentino.

El debut de esta compañía en Solis queda postergado para el dia 11 del corriente, con «La Tempestad».

URQUIZA—

Con el éxito previsto, se estrenó anoche en el Urquiza la compañía Coen, la de los 5 ebrillanteso. No han merecido las crónicas al afirmar que es una «troupe» muy homogénea, formada con todo acierto y que sabe poner en escena con toda propiedad las obras.

La comedia «Loute» gustó sobre manera: está llena de situaciones extremadamente cómicas, que dan motivo al impagable Masi, á Falconi, á Almirante, Campi y Cantini, para lucirse mucho, sobre todo los dos primeros. En cuanto á las damas, son todas muy bellas y muy graciosas, sobresaliendo la Gina Favre, que en el papel de Loute estuvo imponderablemente seductora. Es, en resumen, un conjunto de primer orden que ha de ir apreciándose á medida que adelante la temporada.

Para esta noche el cartel anuncia la comedia «F. F.», (ó sea «Le remplaçante»), de Bujnal y Duval. El espectáculo se iniciará con una escena cómica titulada «Un qui-pro-quo», que tendrá como único protagonista al actor cómico Cantini.

Nota: la empresa hace saber que todos los espectáculos pueden ser vistos por señoras y señoritas, excepto los lunes, dias que se dedican á piezas del género libre.

INFORMACIONES

Pro Atanasildo Suárez

El Comité Ejecutivo avisa á las personas que tienen listas á su cargo quieran devolverlas antes del dia 20 del corriente, pues en esa fecha se dará por terminada la suscricion á fin de darle cuenta de su cometido.—Montevideo, Julio 4 1906.—Los Secretarios.

Fiesta atlética

El domingo próximo se efectuará en el terreno destinado al Mercado Agrícola, ubicado entre las calles Cuñapirú, Guaviyú, José L. Terra y Goes, una interesante fiesta atlética, en la cual se hará conocer de nuestro público el andarin mejicano Edmundo Goldiz, quien correrá una carrera de resistencia, teniendo como competidor á un caballo.

Se efectuarán, además, carreras de bicicletas, con premios.

CARTA DE MADRID

DESPUES DE LAS FIESTAS

La ratificacion de confianza y el nuevo gabinete

PLANES MORETISTAS

LUCHA PALATINA

Madrid, Junio 11 de 1906.

Por fin, terminaron las fiestas de la boda regia; parecia que no iban á acabar nunca, más todo llega en el mundo, y tambien llegó el término de este largo paréntesis, durante el cual la vida del país ha estado interrumpida. Para salir de él, hubo que abreviarlo suprimiendo algunos números del programa de los festejos. El Círculo de la Union Mercantil dió el ejemplo suspendiendo el baile que iba á haber en sus salones. El ayuntamiento de Madrid suspendió el baile de gran gala que organizaba en el teatro Real. Otros números del programa, aunque no se han suprimido, han pasado inadvertidos casi, en medio de la mayor indiferencia, por que ya rendidas de tantos gastos de tanta diversion y de tanta algazara. En los últimos dias notábase un general cansancio y hasta los organizadores de las fiestas reconocian que se habia forzado la nota exagerando las proporciones, el esplendor y la magnificencia de los regocijos públicos. Ciertamente, la celebracion de la boda regia ha sido un acontecimiento nacional que llevado á cabo con tanta esplendidez de mil maneras con gallardía. El imperial suntuoso imperio y con tan vigoroso impulso han maniobrado los elementos dirigentes para que las fiestas lo llenasen todo y el movimiento por ellas iniciado arrollase hasta las resistencias mas graves que solo de soslayo, comentando el artículo de un diario aleman—la «Gaceta de Franfort»—cuando ya la fatiga daba al traste con los regocijos, inició la prensa madrileña, en la oportunísimo de oponer á estos festejos de una nacion con deportes, ni con vistosos desfiles, ni con ceremonias mas ó menos solemnes y fastuosas, pues un pueblo como este, que se muere de hambre, necesita que se le apliquen otros cuidados.

Madrid volvió á su vida normal, despues de regresar á sus provincias las muchedumbres que durante dos semanas tuvieron invadidas nuestras calles y despues de desaparecer de los balcones las percalinas mojadas por los últimos chubascos. Moret, dando por concluido el período de los festejos nupciales, planteó en palacio la cuestion de confianza y D. Alfonso le ratificó sus poderes.

El cambio de personas operado en el gabinete, no ha respondido á la expectacion que provocaba esta crisis, anunciada como grande y trascendental, y reducida, al cabo, á la mas mínima expresion. ¿Y es éste el gobierno con el que Moret aspira á hacer unas nuevas elecciones?—pregúntanse algunos, sospechando que el ministerio no tardará en modificarse. Pero, los que parecen mejor informados aseguran que justamente la escasa significacion personal de la mayor parte de los actuales ministros constituye la más sólida garantía de un gabinete estable y duradero, y de paso nos recuerdan que los gobiernos de notables fracasaron siempre en España, debiéndose todo lo bueno que se ha hecho aquí desde los gobiernos gubernamentales á ministerios formados por políticos modestos que jamás emplearon su inteligencia en sembrar ilusiones con promesas pomposas y grandilocuentes discursos.

Aunque, en verdad, á ese número de políticos útiles y sobrios de lenguaje pertenecen la mayoría de los miembros del nuevo gabinete liberal, hay que reconocer, sin embargo, que tienen un presidente capaz de hablar por todos ellos y dotado de una fantasía creadora inagotable. Hoy Moret nos habla de dar la batalla al clericalismo, insinuando hábilmente que se propone ir en este terreno hasta la solucion mas radical, imitando el ejemplo de Francia. Como á la vez nos dice que quiere marchar de acuerdo con los republicanos, el que no conozca bien las prácticas oratorias del presidente del consejo de ministros, se figurará que Moret quiere encaminarse á la separacion de la iglesia y el estado. Más, de fijo, vosotros—y hacéis bien en ello—no creéis tal cosa. Esos atrevimientos de palabra, en el característico, carecen de valor para el que ya está al corriente del sistema de frases de relumbron y de anuncios sensacionales que el jefe del gobierno utiliza siempre que le conviene entretener con alguna novedad interesante á la opinion pública. Para tomar esos derroteros que su palabra nos indica, va á reemplazar—y así nos lo hace saber—el parlamento actual por otro nuevo, y para ello cuenta, segun él mismo nos afirma, con el decreto de disolucion de las cortes. El jefe del partido conservador ha declarado no cree que Moret cuente con el decreto de disolucion y que no creerá en semejante decreto hasta que lo lea en las columnas del periódico oficial. Los íntimos del presidente del consejo de ministros se muéstranse convencidos de que el decreto aparecerá en la «Gaceta de Madrid», uno de estos dias, quizás mañana. Esa es la creencia que entre conservadores y liberales es debate en el momento presente.

La táctica que se dispone á adoptar Moret en las próximas elecciones de diputados está bien clara; el presidente del consejo quiere arrancar de entre las manos del partido republicano la bandera del anticlericalismo, que dió á ese partido sus triunfos electorales de Barcelona, de Valencia, de Bilbao, y de otras grandes poblaciones y para quitársela ha resuelto fingirse él mismo anticlerical.

Una vez en ese camino, Moret intentará atraerse la benevolencia á la alianza de los republicanos moderados, como de los señores Azcárate, Muro, Labra y Moluquías Alvarez, esquivando una nueva division en la union republicana, ya muy dividida por la política personal, estrecha y caciquil de Salmerón que, á pesar de su innegable fracaso, obstinase en seguir siendo jefe del republicanismo, jefatura para la cual, segun recordaréis, fué propuesto por Nakens. Moret opina que el momento es propicio para dar un golpe mortal al partido republicano y que si esto no se consiguiera, se conseguiría por lo menos quebrantarlo profundamente, prestando mayor fuerza á los elementos de ese partido dispuestos á entrar en inteligencias con el liberalismo monárquico y dejando con una representacion muy exigua en las cortes á los republicanos radicales. El ideal de Moret es hoy ir á unas elecciones donde el partido conservador pierda cuarenta ó cincuenta puestos de los 125 que hoy tiene en el congreso de los diputados, y en las que el partido republicano pierda la representacion de las grandes ciudades.

La realizacion de este plan electoral es el regalo de boda que quiere llevar Moret á don Alfonso y á la joven reina de España.

Esto puede decirse que han emprendido ya el veraneo saliendo para La Granja. Pero, antes de partir, el rey recibió la visita de Maura, con quien conversó largamente. La visita del jefe de los conservadores ha producido no poco desasosiego en el campo ministerial, donde se ignoraba, por lo visto, que don Alfonso tuviese citado á Maura para cambiar con él impresiones al dejar Madrid. Por mas que se guarda la mayor reserva acerca de lo hablado en esa entrevista, á nadie se le oculta cual fué el asunto de que en ella se trató.

El jefe de los conservadores, como es natural, habrá intentado demostrar al monarca la inoportunidad de la disolucion de las cortes y la conveniencia de que, en su dia, las elecciones sean hechas por el partido conservador. Lo que nadie sabe es la impresion que los razonamientos y las observaciones de Maura hayan podido causar en el ánimo de don Alfonso.

Esto no impide que se crucen apuestas sobre si el señor Moret tiene ó no tiene la firma del rey al pié del decreto de disolucion.

Si la confianza que el monarca le ha ratificado es tan completa como el presidente del consejo nos da á entender, pronto se verá á presentar al jefe del gobierno una excelente ocasion de probarnos no solo la fuerza moral de que dispone en las esferas palatinas, sino tambien la energía de que ahora se dice poseido para combatir la invasion clerical que padecemos. Esta ya entablada la lucha por los cargos de confesor de la reina y de confesor del rey, y los jesuitas, que no se resignan á perder esos cargos de tanta influencia disponen, se creen seguros de la victoria. El asunto se resolverá muy en breve. Confian los elementos mas liberales de la situacion en que Moret se opondrá á las pretensiones del jesuitismo y desbaratará sus intrigas. No falta, sin embargo, quien tema que el presidente del consejo salga vencido en esta cuestion por haber en palacio alguna influencia mas poderosa y mas decisiva que la suya, y que serán para los jesuitas los dos ambicionados cargos. Si así ocurriera, mal principio de campaña anticlerical seria ese para un jefe de gobierno que aspira á abrir una nueva etapa en nuestra historia política y que al prepararse á convocar al cuerpo electoral para que elija unas nuevas cortes, atribuye tal importancia á su obra futura que no vacila en dar á esas cortes, ya que no el nombre, el carácter de constituyentes.

SPORTS

Carreras bonaerenses

Para la reunion que se efectuará hoy en el Hipódromo de Belgrano, nuestros pronósticos son:

Primera carrera — Tres de Linea.
Segunda carrera — Sea Serf.
Tercera carrera — Tero.
Cuarta carrera — Paquin.
Quinta carrera — Silencio.
Sexta carrera — Gran Capitan.

TRANVIA A LA UNION

Electrificacion de sus líneas

El proyecto de ley sancionado por la Cámara de Representantes, relativo á la concesion que ha de acordarse á la Empresa del Tranvía á la Union y Maroñas para el cambio de la traccion á sangre por la de energía eléctrica ha sido ya informado por la Comision de Fomento del Senado.

A juicio de la Comision el Senado debe prestar su aprobacion al expresado proyecto tal cual ha sido remitido por la otra Cámara.

POLICIA

Ratero preso

Un agente de la comisaría de la 3.a seccion aprehendió ayer á Agustin Rivera, acusado de haber robado una jardinera cargada de productos porcinos que se hallaba estacionada frente al Mercado Central.

El vehículo resultó ser de propiedad de don Juan Demattino, domiciliado en el Camino Suarez número 173.

Ladron de mal genio

El oficial inspector de investigaciones Justo Ruibal al pretender anoche reducir á prision en la esquina de Rocha y Blandengues, al ladron conocido Francisco Fuentes, fué agredido por este, viéndose aquel en la necesidad de amenazar con un revólver al caco, para poderlo detener.

Fuentes será pasado hoy á la Jefatura.

Suicidio de un tipógrafo

Ayer á las 8 y 20 a. m. puso fin á su existencia, descerrajándose un tiro sobre el corazon, Fausto Lorenzo Pizarro, oriental, de 25 años, casado, tipógrafo, domiciliado en la calle Treinta y Tres número 66.

El doctor Alejandro Saráchaga reconoció el cadáver, ignorándose las causas que indujeron á Pizarro á quitarse la vida.

UNIVERSITARIAS

REUNION DE PROFESORES

Se efectuó ayer á las 11 a. m. una reunion de profesores de la Facultad de Comercio, bajo la presidencia del señor decano doctor Carlos María de Pena.

Era el objeto de esa reunion nombrar un representante que haga uso de la palabra en el acto de la colocacion de la piedra fundamental del gran edificio que se construirá para aquella Facultad.

Asistieron los señores Alfredo Nin, Joaquin Carbonell y Vila, doctor Pedro Diaz y otros.

Se nombró al doctor Gabriel Terra para que tome la palabra en aquel acto.

ANALES DE HISTORIA NACIONAL

El viernes próximo se reunirá la comision encargada de dirigir los Anales de Historia Nacional.

SUMINISTROS DE GUERRA

Clementina Leon de Ballesteros, Luis Garibaldi (hijo), Telésforo Ramos, suc. Estefanía Burgos de Argencio, Antonio Roverano, Francisco Texeira Brazil, Bernardo Suarez, Vicente Gonzalez, Antonio Francisco Sosa y A. Sosa Brazil, Gregoria Santistevan, Juan M. Gal, Ventura Zabani, Juan Pompilio Ilha, Victoriano Martinez, Estevan Mendieta, Lucas E. da Silveira, Andrés M. Barceló, Santiago Bordaberry, Francisco Benitez (hijo), José Garabal y Otero, Celedonio Corrales, Martin Micheleua, Ismael Nuñez, Antonio Rodriguez, Carlos Recuero, Cándido Duarte.

MARITIMAS

Construccion de embarcaciones

La Capitanía del Puerto concedió permiso al señor A. Martinez para construir en el taller de su propiedad tres lanchas de nueve metros cada una, con madera blanca.

Estas embarcaciones serán destinadas al tráfico del Puerto.

Dragado del puerto

En virtud de considerarse de urgente necesidad el dragado del ante puerto, la empresa constructora ha dispuesto que desde la semana entrante empiece el dragado en los parajes próximos al canal de entrada.

Hasta ahora se estaba haciendo en el interior del puerto frente á los depósitos de la Aduana Nueva.

Vapores en viaje

El vapor Perseo de la compañía N. G. I. pasó el dia 4 del corriente por San Vicente en viaje de Montevideo á Génova.

Multas

La Capitanía del Puerto ha impuesto la multa correspondiente al vapor inglés «Artingtons», por haber entrado al puerto sin estar debidamente despachado.

—Al vapor «Alumwella», de la misma nacionalidad, por infraccion del artículo 14 del Reglamento del Puerto.

La cantidad, que suma 20 $, fué remitida á la Direccion General de I. Pública.

Los sirianos

Desde ayer ha empezado á darse cumplimiento á la excepcion de la ley de 1890 referente á la entrada al país de inmigrantes sirianos.

Segun la excepcion hecha al artículo 27 de la ley respectiva, los inmigrantes sirianos procedentes del Líbano (Asia Menor) pueden entrar libremente al país.

JUECES Y ACUSADOS

LA NUEVA ESCUELA

La influencia de Conan Doyle

EN LA MAGISTRATURA DE PARIS

Paris, Junio 2 de 1906.

Los lectores que se deleitan con las muy ingeniosas y muy inquietantes páginas de las «Aventuras de Sherlok Holmes», no pueden figurarse la influencia que este librito ejerce actualmente en Francia. Y no me refiero á influencia intelectual. Aquí los que mas tarde comprenden ó admiran lo que viene de fuera, son los escritores.

Cuando el público todo, allá á mediados del siglo pasado, habia sentido, leyendo á Edgard Poe, el gran estremecimiento del miedo y de la angustia, los pontífices de la crítica no querian aun ver en los cuentos del divino yanqui sino extravagancias.

«Es en verdad ridículo —decia Baudelaire al notar que nadie queria publicar el «Escarabajo de Oro»—que un escritor de genio sea rechazado cual un imbecil de todas las revistas parisienses.» Hábito y eterno. Pero por fortuna para Poe y para Doyle, no son los críticos los que hacen la fama de los libros. Así «Sherlok Holmes», ignorado de los Doumic, de los Lasechamps, de los Brunetiere, es popular entre la gente y hasta entre los jueces. Tal es, ya lo dije, una influencia muy considerable, muy trascendental y muy trágica.

Trágica, sí...

Porque es entre los magistrados, entre los policías, entre los que tienen la misma señal de descubrir y castigar los crímenes, entre los que mas hondamente ha penetrado la garra del detectivismo deductivo.

Antaño el juez francés era un burgués lleno de buen sentido y enamorado del ingenio. Cuando se veia en presencia de un auditorio numeroso y selecto, en los dias de grandes procesos, esforzábase, ante todo, por hacer, á costa del reo, los mas elegantes alardes de esprit. Su mayor gloria consistia en obligar á sonreir á los abogados, á los jurados, á los testigos, á los fiscales, á los defensores y aun á los mismísimos acusados. La magistratura, aunque irritante, era ingenua. Las sonrisas llegaban á veces á disminuir la gravedad de la audiencia á favor del sereno. Esas costumbres que yo existen sino en pueblos añejos, en subprefecturas antidiluvianas. En Paris, en Marsella, en Burdeos, en Lyon, en todos los grandes centros de criminalidad, el juez nuevo es un lógico á la manera de Sherlok Holmes, un lógico cruel, duro, inmune de emocion y de piedad. Las pruebas materiales le importan poco. Las declaraciones de los expertos lo dejan frio. La misma evidencia le parece cosa poco agradable. Y esto consiste en que el mecanismo cerebral ha cambiado. Los jueces de hoy no son sino hombres complicados, refinadores, haciéndose mas sutil y menos sentimental. ¡Qué digo sentimental! La palabra misma choca como un anacronismo. El nuevo magistrado se avergonzaría de la menor muestra sensitiva, como de un rasgo de ingenuidad. Su mision no consiste en buscar la verdad, sino en obtener la condena. Que un acusado escape á la guillotina, y se diría que una desgracia terrible ha caído sobre su cabeza venerable. Mas en cambio ¡qué alegría, cuál no es su gozo en su corazon cuando los jurados declaran culpable sin atenuaciones á cualquier infeliz!

El último proceso grande ha sido en este sentido un proceso típico. Se trata de Madame Canaby, noble dama bordelesa, acusada de haber tratado de envenenar á su propio marido. El presidente del tribunal proclama, desde el primer momento, su conviccion absoluta, inquebrantable, de que la «prevenue» es culpable. Y es en vano que el marido tiemble el protestar y que una sencillez sincera grite: ¡Yo no creo á mi mujer criminal! ¡Oh, momento sublime de angustia y de bondad! El hombre bueno ha hablado. Despues de hablar, aléjase, pensativo, cabizbajo, pegándose ante el juez todo el dolor del mundo. Y pasa junto á la que fué su compañera y oye que sus labios pálidos exclaman: «¡Emilio, te amo, te amo, mil gracias!»

Y todo el mundo en el auditorio se conmueve—todo el mundo menos el juez, que continúa impasible, sereno, rojo, sin llorar, inmovilizándose en su alto sitial, soberbio, helado. Y en vano mas tarde los sabios de las academias, que han estudiado científicamente el caso, vienen á decir que no hay tal veneno ni tal envenenamiento. El juez no les escucha. Su conviccion es siempre la misma. Con calma vuélvese hácia la acusada y la dice:

—Está bien... No hay trazas de veneno... Eso pasa siempre que se emplean muy altas dosis... Usted no tenia idea exacta del valor de los productos que empleaba... Gracias á eso su marido está sano y salvo. Pero lo mejor es que usted misma confiese su crímen... Vamos, confiéselo usted!

En el acto el defensor se pone de pie y dice:

—Señor presidente: lo que V. asegura se aplica al láudano, pero no á la digitalina ni á la cicuta, que es de lo que se trata. Los expertos lo acaban de decir.

—¡Los expertos—exclama el juez—los expertos no saben lo que dicen! Y en la sala, cual una bomba. El mismo «Fígaro», defensor de todas las magistraturas, tiene que confesarlo y dice:

«Les protestations les plus bruyantes éclatent aussitôt dans l'auditoire. Les magistrats n'écoutent pas les experts, n'en tiennent pas compte, le procureur général lui-même semble sceptique. Mais le président part aussitôt pour le calepin... et le voici qui répète encore, avec la même précision d'un malade pas de fièvre: «Il n'est pas nécessaire, pour vous faire comprendre, que vous ayez donné à votre victime une dose de poison trop forte ou trop faible; vous êtes seule là-dedans. Je vous répète que les experts ne peuvent savoir. Il y a cent ans, personne n'aurait pu se douter ni quelles doses de digitaline étaient nécessaires; on en saura peut-être quelque jour aussi sur la digitaline et l'aconitine. Aujourd'hui, les experts en sont encore pour ces alcaloïdes dans la période de l'incertitude.»

Para comprender lo extraordinario de esta actitud, hay que saber que los expertos, sabios eminentes, han afirmado de un modo categórico, lo siguiente:

«Querer deducir del estudio de este asunto una presuncion de crímen, seria proceder á una obra criminal».

Pero al juez no le importan las palabras. Los expertos hablando con su buena y ruda franqueza, él el defensor protestando incomprensible, ni el atauni de nervios y de lágrimas de la acusada, ni los rumores hostiles del público, ni la misma indignacion de los jurados, le conmueven. Es su credulidad, es su convencimiento. Cree que su mision consiste en obtener condenas á toda costa. Lo cree de buena fe.

Pero hay entre los casos recientes uno más típico aún: el de Milly. La historia vale la pena de ser contada—y meditada. Figúrense que una mañana aparecen asesinados en su casa de campo un señor Bergue y su sobrina. En el acto el juez de instruccion abre un sumario, interroga á los vecinos, dicta órdenes de autopsia, examina los papeles de las víctimas y estudia sus vidas. Todo es en vano. Nadie ha visto nada. Nadie ha oido nada. Los mismos perros del muerto parecen no haber notado la menor cosa, puesto que en la vecindad se declara que no ladraron en toda la noche. El juez comienza á inquietarse. De pronto un rayo de luz ilumina su cerebro. El marido de la muerta es un carnicero que vive en un pueblo lejano, á cien leguas de distancia. Lo llama por telégrafo. El pobre hombre llega. En el acto el magistrado lo examina. Todos sus gestos, todas sus palabras, le parecen sospechosos. Este tiene que ser el asesino. Y sin esperar siquiera algun indicio serio, alguna prueba formal, lo hace encarcelar. La noticia sorprende á todo el mundo. Un periodista toma el tren, va al lugar donde vivia el carnicero y averigua que el dia del crímen el infeliz habia estado en el café jugando al tute hasta las once de la noche, con el alcalde y el boticario y que al dia siguiente habia abierto su tienda como siempre á las seis de la mañana. ¿Cómo, pues, hubiera podido, entre las once y las seis, es decir, en el espacio de siete horas, hacer un viaje de cien leguas, cometer un doble asesinato y volver á su pueblo?

Interrogado por la prensa, el juez sonríe con una sonrisa digna de Sherlok Holmes, y contesta:

—Los cargos contra ese hombre son terribles. No se trata de pruebas materiales. En nuestra época ya no hay pruebas materiales. Los malhechores tienen una habilidad admirable. Así, es necesario proceder por deduccion. Al carnicero todo lo acusa, todo. En primer lugar, llegó calzando zuecos á Milly. ¿Llegan así calzado para ver el cadáver de su esposa? Yo le pregunté las razones y me dijo que tenia un pie enfermo. Ahora bien: el médico legista que lo examina no le encuentra lesion ninguna. ¿Qué piensa de eso, señores escépticos?... Y eso no es sino el principio. Ante el cadáver de su tia, el médico y yo le enseñamos las heridas. Nosotros creemos que eran puñaladas. El exclama: «¡Puñaladas! Jamás. Más bien parecen tiros de revólver». Pues aunque no lo creáis, cuando se hace la autopsia vese que, en efecto, lo que un juez y un farmacéutico hemos tomado por cuchilladas, son balazos. ¿Cómo lo sabia el carnicero?... Y aun hay más. Ante su mujer muerta, no derramó una sola lágrima. Se puso pálido, tembló y dijo: «¡Ah, la pobrecita, la pobrecita!» Despues de esto yo ya no pude dudar. La lógica me obligaba á considerarlo como el asesino y por tal lo retuve.

¿No es curioso oir hablar á Sherlok Holmes? El sistema es el mismo. Los argumentos son de la misma naturaleza. Sólo que mientras el héroe de Conan Doyle obra en un mundo donde no hay á su disposicion sino espectros y sombras, el juez de Milly hace sufrir en la carne á pobres seres humanos que luego todo el mundo reconoce como inocentes.

Es la nueva escuela de magistrados. Refinándose, el mecanismo de sus cerebros se ha descompuesto.

MUNICIPALES

TRANVIA ORIENTAL

La empresa del Tranvía Oriental ha comunicado á la Direccion de Rodados que desde el dia de hoy los trenes de la línea central, ó sea la que se dirige al barrio José María Muñoz, volverá á recorrer el primitivo trayecto, en virtud de estar ya pronta la vía de las calles de San José y Florida.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Al Registro de Estado Civil se han presentado solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Guillermo De Alberti, 40 años, cocinero, italiano con Ana Ghio, 26 años, oriental.

Juan Faccio, 30 años, mueblero, argentino con María Luisa Mezzadra, 23 años, oriental.

Juan Hernandez Rodriguez, 27 años, artesano, español con Carmen Birriel, 18 años, oriental.

Alfredo Benuzo, 26 años, empleado, oriental con María Aurelia Fraquelli, 19 años, argentina.

Severo Doval, 35 años, corredor, argentino con Elvira Corsi, 21 años, oriental.

Francisco Barbetto, 26 años, comercio, italiano con Ida Cánepa, 24 años, italiana.

Miguel Garcés, 28 años, jornalero, oriental con Deonilda Frea, 23 años, italiana.

Defunciones

Dia 4—Margarita Rodriguez, oriental, 21 mes, Maldonado 278; Fausto Lorenzo Pizarro, 25 años, casado, Treinta y Tres 66; Eleuterio Villagran, 88 años, viudo, Hospital de Caridad; Justo Dominguez, oriental, 23 años, soltero, Cuareim 289; Magdalena Alciaturo de Sardo, italiana, 103 años, viuda, Cuaguá 140; Carlota Azcárato y San Vicente, oriental, 18 meses, Tacuarembó 193; Inés Bianchi de Vergara, italiana, 60 años, casada, Goes 135; Un feto, Marmarajá 9; Agustin Rodriguez, español, 89 años, soltero, Asilo de Mendigos; Manuel Alcain, oriental, 73 años, soltero, 18 de Julio 90 (Union); José Perrone, oriental, 20 años, soltero, Artes 2 (Union); Tomás Villalba, oriental, 67 años, viudo, Asilo de Mendigos; Margarita Nolasco, italiana, 38 años, soltera, Plata sin número (Union); Valentin Ernesto Callimares, oriental, 8 meses, Campos Elíseos; Hortensia Leandra Agrico, brasilera, 23 años, soltera, Manicomio Nacional; Ema Aguirre, oriental, 21 años, soltera, Millan 532.

Varias noticias

Combatiendo el reumatismo

Con suma elocuencia los hechos han venido á demostrar que la cura del reumatismo, puede realizarse ya sin las dificultades que surgian anteriormente, de la ineficacia de los remedios empleados. El Específico Etéreo Antirreumático del doctor Servetti, cuyo poder curativo es muy notable, combate enérgicamente aquella dolorosa enfermedad, siendo inmediatos sus efectos.

Remates para hoy

José B. Gomensoro, á la una p. m. En su casa calle Piedras núm. 134. De los muebles ingleses y demás objetos de gusto pertenecientes á Mr. F. Hudson.

—Hoy el rematador Gibbs venderá la gran propiedad de la sucesion Farriols 35 de Agosto y Solis.

COMERCIO

BOLSA

Julio 4 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

1.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 47.000	para fin de Agosto	72 50	%
» 18.860	para fin de mes ...	73	»
» 2.350	para mañana	72 70	»
» 1.410	idem idem	72 70	»
» 23.500	para fin de mes ...	72 90	»
» 30.550	para mañana	72 60	»
» 4.700	idem idem	72 60	»
» 7.050	idem idem	72 60	»
» 4.700	idem idem	72 60	»
» 9.400	para fin de mes ...	72 90	»
» 23.500	idem idem	72 90	»
» 23.500	idem idem	72 90	»
» 23.500	para fin de Agosto	72 50	»
» 1.410	al contado	72 70	»
» 5.640	para mañana	72 60	»

EMPRESTITO DE CONVERSION

$ 7.273.50	al contado	95 80	%
» 1.025.75	idem idem	95 80	»
» 9.327	para fin de mes .	96 10	»
» 1.865	para mañana	95 80	»

DEUDA AMORTIZABLE

$ 10.000	para fin de mes ...	56	%
» 10.000	idem idem	56	»
» 10.000	idem idem	56	»
» 1.000	al contado	55 90	»
» 20.000	hasta fin de mes ...	56	»

[illegible]

100 acciones para mañana ..	69 40	c/u
20 idem idem	69 50	»
100 idem idem	69 50	»
100 idem idem	69 50	»
120 idem idem	69 50	»
200 acciones para fin de mes.	70 20	»
50 acciones para fin Agosto.	72	»
50 acciones para fin de mes.	70	»
50 idem idem	70	»
50 acciones para mañana ..	69 50	»
100 acciones para fin de mes.	70	»
100 acciones para mañana ..	69 50	»
100 idem idem	69 50	»
200 acciones para fin de mes.	70	»
100 idem idem	70	»
100 idem idem	70 20	»
100 idem idem	70 10	»

2.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para mañana	72 60	%
» 4.700	para fin de Agosto	72 40	»
» 23.500	para fin de mes ...	72 90	»
» 2.820	para mañana	72 70	»
» 3.290	idem idem	72 70	»

EMPRESTITO DE CONVERSION

$ 1.025 75	para mañana	95 80	%

[illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 4—Cédulas H Nacionales, al contado, 102.70.

Idem Idem, fin de mes, 112.80.

Cédulas J Nacionales, al contado, 102.30.

Cédulas K Nacionales, al contado, 94.

Cédulas S 0|0 Provinciales, al contado, 48.00.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 0|0 (2.a série), al contado, 90.70.

Idem Idem 6 0|0 (1.a série), al contado, 90.30.

Nuevo Banco Italiano, al contado, 170.

Banco Francés (oro), al contado, 129.

Banco de Italia (oro), al contado, 133.

Certificado Banco Español, al contado, 130.

Compañía G. de Fósforos, al contado, 193.

Oros Mayo (oro), al contado, 9.20.

Idem idem, fin de mes, 9.30.

Idem idem, fin de mes, 9.30.

Compañía Sutphen, al contado, 33.60.

Idem idem, fin de mes, 34.

The Catalinas, al contado, 10.30.

Idem idem, fin de mes, 10.50.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), fin de mes, 12.40.

Muelles de La Plata, al contado, 28.

Idem idem, fin de mes, 28.10.

Puerto San Nicolás, al contado, 61.20.

Idem idem, fin de mes, 62.50.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1|16.

Idem Francia, 5.03.

Idem Alemania, 4.10 1|2.

Idem Bélgica, 5.05 1|2.

Idem Italia, 1.99 1|2.

Idem España, 5.48.

Idem Río de Janeiro, 14:200.

Idem Montevideo, 1 0|00.

Salen «Colombia» y «San Martín».

BUENOS AIRES, 4—Al Mercado C. de Frutos entraron 8.600 kilos de lana.

El mercado de trigo se presenta favorable.

Por Barletta y Francés especial, en el Once, se paga de 5 6.80 á 7.00.

El maíz amarillo sostenido.

Por morocho superior se paga á $ 4.80

Por lino $ 10.70.

Se vendieron 29.000 kilos de pieles lanares, consumo, de $ 0.90 á 1 1|4.

Desecho de 0.60 á 0.81.

3000 kilos de cueros vacunos secos se pagaron á $ 10.00 á 10.85.

Se tomó el flete siguiente:

Vapor «Marie Elsie», 2500 toneladas. Julio, Agosto, Cumtiembre. San Vicente, órdenes, cereales, 13 chelines, 9 peniques.

Puerto director, 13 chelines 3 peniques.

LIVERPOOL, 4—El trigo del Río de la Plata se cotiza á chelines 6 con 2 3|4 peniques.

AMBERES, 4—El trigo del Río de la Plata se cotiza á francos 16 7|8 los 100 kilos.

[illegible]

TRIBUNALES

[illegible]

AVISOS

Junta E. Administrativa

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa durante el mes de Mayo de 1906

INGRESOS

1906 — Mayo 1.°—

á Existencia de Abril ppdo			$ 13.613-07
Mayo 31 —			
DIRECCIÓN DE ABASTO Y TABLADAS			
á Recibido por saldo de Abril ppdo.	$ 2.324 21		
Id id cuenta de Mayo cte.	» 23.516 30		
Id id por concesión para retirar el estiercol de la plaza 20 de Febrero, durante un año	» 12 00	» 25.852 51	
IMPUESTO DE TORNAGUIAS			
» recibido por saldo de Abril ppdo.	$ 99 00		
Id id cuenta de Mayo corriente.	» 964 00	» 1.063 00	
De Mercaderías			
» recibido por saldo de Abril ppdo.	$ 748 50		
Id id cuenta de Mayo corriente.	» 3.445 00	» 4.193 50	
Guias de Ganado			
» recibido por saldo de Abril ppdo.	$ 13 00		
Id id cuenta de Mayo corriente.	» 116 00	» 129 00	
CUOTA ADICIONAL			
» Recibido por saldo de Abril ppdo.	$ 20 00		
Id id cuenta de Mayo corriente.	» 238 00	» 258 00	
SEGURO DE CARNE			
» recibido por saldo de Abril último.	$ 17 14		
Id id cuenta de Mayo corriente	» 196 62	» 213 76	
DERECHO ESPECIAL DE INSPECCIÓN VETERINARIA			
» recibido por saldo de Abril ppdo.	$ 46 19		
Id id cuenta de Mayo corriente	» 436 74	» 482 93	
MERCADOS			
MERCADO CENTRAL			
» recibido por saldo de Febrero ppdo.	$ 156 63		
Id id cuenta Marzo id.	» 2.532 76		
Id id id Abril id.	» 1.183 22		
Id id id Mayo corriente	» 920 04		
Id id id venta de materiales.	» 411 20	» 5.203 85	
ABUNDANCIA Y UNIÓN			
» recibido por saldo de	$ 1.779 05		
Id id cuenta de Abril ppdo.	» 339 50	» 2.118 55	
MERCADO DEL PUERTO			
» recibido á cuenta de Marzo ppdo.	$ 44 47		
Id id id Abril id	» 47 45	» 91 92	
FERIA DOMINICAL			
» recibido por saldo de Abril ppdo.	$ 65 20		
Id id cuenta de Mayo corriente	» 232 50	» 297 70	
DERECHOS DE CAZA			
» recibido á cuenta del cor'nte ejercicio		» 367 00	
ALQUILERES			
» recibido por arrendamiento de un local en la Barra Santa Lucía, por Abril	$ 10 00		

[illegible]

EGRESOS

1906—Mayo 31—

por Pagado los siguientes presupuestos por Abril ppdo:		
Registro General de Ventas	$ 203 01	
Comision A. de la Unión	» 591 68	
Id A. del Reducto	» 238 46	
Id A. Paso del Molino	» 410 95	
Id A. del Cerro	» 371 86	
Id A. de Los Pocitos	» 212 40	
Id A. de Colon	» 224 59	
Id A. del Peñarol	» 125 06	
Id A. de Maroñas, Manga y Toledo	» 162 06	
Id A. de M. y Mendoza	» 156 66	
Id A. del Paso de la Duranas	» 178 80	$ 2.904 73
» Pagado los siguientes presupuestos por Mayo:		
Secretaría	» 1.401 82	
Contaduría	» 908 74	
Tesorería	» 542 47	» 2.853 03
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES		
» Pagado por adquisición de mulas y conducción	» 876 88	
Id id construccion de macadam	» 9.053 67	
Id id suministro de pedregullo	» 1.760 00	
Id el presupuesto de Secretaría é I. Científica por Abril ppdo.	» 2.257 20	
Id el presupuesto de la Inspeccion D. de Caminos por Abril ppdo.	» 6.932 69	
Id el presupuesto de cuadrillas y carros por el mismo mes.	» 5.385 20	
Id la 2.a mensualidad por construcción de un galpón en el terreno municipal del Cerrito.	» 2.700 00	
Entregado para atender varios gastos urgentes	» 1.038 77	» 30.004 22
DIRECCIÓN DE ABASTO Y TABLADAS		
» Pagado su presupuesto correspondiente al mes de Abril	$ 4.471 79	
Id por arreglo en el campo de la Tablada	» 206 82	
Id id id aquisición de útiles para los Corrales de la Barra de Santa Lucía	» 289 29	
Id por concepto de sueldos de empleados.	» 40 79	» 5.008 87
MERCADO CENTRAL		
» Pagado su presupuesto por Abril ppdo		» 912 26
MERCADO A. Y U.		
» Pagado su presupuesto por Abril ppdo		» 357 06
MERCADO DEL PUERTO		
» Pagado su presupuesto por Abril ppdo		» 36 00
DIRECCION DE SALUBRIDAD		
» Pagado su presupuesto de Secretaría é I. Científica por Abril ppdo.	$ 3.530 20	

[illegible]

	$ 1.252 49	» 101.841 62
		» 18.579 98
		$ 120.421 60

Montevideo, Mayo 31 de 1906.

J. J. Cámpora, Contador

Gran establecimiento musical

DE JULIO MOUSQUES

159-169 — ITUZAINGÓ — 159-169 — MONTEVIDEO

«EL ANGELUS ORQUESTRAL»

Aparato adaptable á cualquier piano



El medio mas rápido y perfecto para poder tocar á la perfeccion cualquier composicion musical, por difícil que sea, es el de adquirir este aparato, el que colocado en un piano, ya sea de cola ó perpendicular, ejecuta interpretando con la mayor facilidad á gusto de la persona que lo maneja.

Combinando los registros de Armonium que tiene el aparato que imitan al Violin, Violoncello, Flauta, etc., en conjunto con las voces del piano, se obtiene un efecto tan grandioso como el que puede producir una gran orquesta. Mas de 8.000 son las composiciones en todos los estilos que se pueden tocar en este magnífico aparato.

Precio: 300 pesos oro

NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OTROS ANALOGOS

UNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY de estos aparatos y de las siguientes fábricas de pianos:

STEINWAY & SHON, NEW YORK; J. BLUTHNER de LEIPZIG; M. F. RACHAL HAMBURGO; F. L. NEUMANN, íd; J. C. VOGEL & SHON de PLAWEN, E. ROSENKRANZ, DRESDEN; H. DASSEL, de BERLIN.

ERARD Y PLEYEL, de PARIS.

ARMONIUMS DE DEBAIN Y DE RODOLPHE DE PARIS.

PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS

Ventas al contado y á plazos

28 AÑOS DE ÉXITO

CUENTA EL

ANUARIO DEL COMERCIO

De la Industria, de la Magistratura y de la Administracion

DE ESPAÑA

Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Hispanoamericanos y Portugal

(BAILLY-BAILLIERE) para

1906

TRES VOLUMINOSOS TOMOS ENCUADERNADOS EN TELA

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal

CONTIENE

ESPAÑA

PARTE OFICIAL — La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático, Consejo de Estado. Senado, Congreso, Academias. Universitarias, Institutos, etc., etc.

INDICADOR DE LOS HABITANTES DE MADRID, BARCELONA Y VALENCIA, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

ESPAÑA ENTERA por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripcion geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de [illegible] los pueblos. Las PROFESIONES, COMERCIO é INDUSTRIAS de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precision, especialmente para esta publicacion.

PORTUGAL

Descripcion detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA

Informacion completísima de la República de Cuba y Puerto Rico, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.

ESTADOS HISPANO AMERICANOS

1.o AMERICA CENTRAL: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.o AMERICA DEL NORTE: MEXICO.

3.o AMERICA DEL SUR: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De todos estos paises, á mas de los nombres y apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesion, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan

DATOS Estadísticos. — Geográficos. — Históricos. — Descriptivos. — Monumentos. — Vias de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Produccion agrícola, industrial, minera, etc. — Comerciantes. — Industriales. — Principales contribuyentes. — Magistratura. — Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas. — Ferias. — Fiesta mayor. —Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos DATOS pueden ser UTILES al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

FILIPINAS

Completa descripcion de estas islas, con su administracion, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 50 francos

FRANCO DE PORTE

Es el anuario que se consulta en todo el mundo

POR SER EL MAS COMPLETO

Además da una SECCION EXTRANJERA.

Indice de todas las materias que contiene el «Anuario», redactado en ESPAÑOL, FRANCÉS, ALEMAN, INGLÉS y PORTUGUÉS.

Indice geográfico de España y Portugal, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Filipinas.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

¡¡NOVEDADES!! Casa Mendez

ESPLENDIDOS SACOS NEGROS, estilo Imperio, ricamente adornados, sobre paño pura lana, muy elegantes, tres estilos diferentes, para todo talle, gran ocasion, á $ 9.00 c/u.

SACOS CORTOS para niñas, desde 3 á 11 años, sobre paño granate ó azul, desde $ 1.80 á 2.20 c/u.

60 ENAGUAS DE ABRIGO afelpadas por dentro, en dos calidades, á $ 0.60 y 0.80 c/u.

GUANTES IMITACION GAMUZA, largo general, en beige y gris, á 0.40 par.

¡¡Notable saldo de sedería!!

Liberty Mesaline y sarga de para seda, colores oscuros, apropiadísimo para trajes de señora, vicos, batas, forros de sacos, adornos, etc., de grandioso cuerpo, en marron, beige, fresa, azul oscuro, verde seco, granate, lila oscuro y gris, extraordinaria ocasion, á 5 reales metro.

RECIBIDO DIRECTAMENTE

RIQUISIMO Y EXCEPCIONAL PAÑO AMAZONA PARA VESTIDOS, en rosa pálido, biscuit, celeste pálido y reseda, todos tonos al pastel y hechos fabricar de exprofeso por esta casa, ancho especialísimo 130 cts. á $ 1.70 metro.

SORIANO esq. ARAPEY

LA NUEVA — de Basquero y Lleutier

NOVEDAD—Sedas Liberty, fantasía, chinescas, pompadour, en fondos crema, celeste, plomo, rosa, azul marino, blancas, marron, etc., etc.

Bolsitos de ruch con las orillas pompadour, varios anchos.

10 docenas corsés Luis XV, con ligas, pura ballena, á 9 reales.

100 docenas pañuelos vainillados, á 0.80 docena.

40 docenas camisetas afelpadas, [illegible] á 5 reales cada una.

Valdellinas con [illegible], á 6 reales.

Sacos negros, estilo Imperio, de un rico paño castor, á 14.00 c/u.

18 de Julio 331-335, p. 1er Gracchus y Ed.

Teléfono 664.

DESINFECTANTE ANTISEPTICO Preservativo de las Enfermedades contagiosas.

Phénol Bobœuf

Empleado para inyeccion [illegible] previene y cura METRITIS, LEUCORREA, etc.

PARIS, 19, Rue des Mathurins y todas Farmacias.

¿De donde procede esa maravillosa baratura?

EL MUNDO ESTÁ ASOMBRADO

VISITE VD. LA SASTRERIA

De las Pyramides

DE ANTONIO SPERA

Situado en la calle Sarandí número 228, al costado de la Metropolitana, en donde se vende trajes de saco de géneros franceses é ingleses á precios de $ 12, 14, 16 y 18 pesos el traje; trajes de jaquet desde 18, 20, 22, 24 y 26 pesos; trajes de levita desde 26, 28, 30 y 32 pesos; trajes de smocking desde 18, 20, 22, 24 y 26 pesos; trajes de frac desde 28, 30 y 35 pesos; sobretodos desde $ 12, 14, 16, 18, 20, 22 y 24 pesos, forrados de seda; pantalones desde $ 2.50, 3.50, 4.50 y 5.50 cada uno; chalecos desde $ 1, 2, 3, y 4 pesos cada uno.

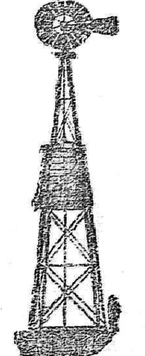
Los casimires son franceses é ingleses. Cortadores diplomados.

Toda ropa confeccionada en la casa es garantida.

OJO.—Toda persona que gaste quince pesos, se le regalará una cadena americana.

Sarandi 228 (Costado de la Catedral)

Molinos todo de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.



Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Compañía

Calle Agraciada número 213

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito ..	$ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado ..	» 600.000	» 2.850.000
Fondo de reserva.	» 375.000	» 1.782.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente		[illegible]
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 dias	2 »	»
Idem á 60 idem	4 »	»
Idem á 3 meses fijos	3 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 »	»

Banco Cooperativo de Ahorros

CALLE 25 DE MAYO núm. 222

Facilita cualquier cantidad para construir casas á pagar en mensualidades y á largos plazos.

En iguales condiciones da dinero en hipoteca sobre casas y campos.

POR $ 1.000 COBRA $ 7.50 MENSUAL

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMO MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ni obligacion previa ni ulterior fuera del fiel y lleno cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: el Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, de García Hnos., calle 25 de Mayo 260, á 0.20 centésimos cada volumen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 2 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martín, por Bartolomé Mitre, tomos; El Hilo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por Renato; Simples amores, por Pierre Mael; Una historia holandesa, por D'Orbroville; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; Jerusalem, por C. Albin; Las mil y una noches; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albix; Dione. Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oveja...; Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tms.; La bolsa, por Julian Martel; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi, 2 tomos; Tartarín de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quintín Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Esaú y Jacob, por Machado de Asis 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Días penosos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al Mundo en ochenta días, por Julio Verne; Los Chuanes, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas; Nuestra Señora de París, por Victor Hugo; Una excursion á los indios Ranqueles, por Lucio V. Mansilla, 2 tomos; El sabor de la Tierruca, por José María de Pereda; Fabiola, por Cardenal Wiseman, 2 tomos; El crimen de Orcival, por E. Gaboriau, 2 tomos; Cuentos, por Andersen; Sor Alcandrina, por Champol; Confusion, por H. Conway; Ramona, por Helen Hunt Jackson; El Cristiano, por Hall Caine, 2 tomos; Corina, por Mme. de Stael, 2 tomos; Azucena, por C. Braeme; La ocurrencia de Gislena, por B. Neullies; La Gaviota, por F. Caballero; La casa de los muertos, por J. Dostoyuski; El Escándalo, por P. de Alarcon; Flor de Sombra, por C. Joley; El Pasado indestructible, por Anderman 2 tomos.





Depósitos en MONTEVIDEO: Fía del «Sol» de L. Felipe Rey y Cía y en todas las Farmacias y Droguerías.

MUEBLES IMPORTADOS

DORMITORIOS MATRIMONIALES

ingleses de caoba incrustada, estilo Sheraton, franceses de nogal macizo, Luis XV, desde $ 150.

COMEDORES FRANCESES

compuestos de aparador, vitrina, trinchante, mesa para 12 cubiertos, y sillas de cuero legítimo color marron, desde $ 300.

JUEGOS DE SALA

ingleses de caoba, con incrustaciones de marfil, franceses Luis XV, Luis XVI é Imperio, con tapiz rico, desde $ 120.

Los dormitorios de 3 cuerpos del país, Luis XV y Luis XVI se liquidan al precio de $ 290 y los juegos de sala á $ 70.

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328





AGUA SACCAVA

El PELO y las BARBAS recobran su color primitivo.

TINTE NUEVO INSTANTÁNEO con base exclusivamente vegetal

EL

AGUA SACCAVA

es de un empleo fácil. RESULTADOS INFALIBLES. No mancha [illegible] ni la ropa.

E. SACCAVA

Perfumista-Químico, 16 rue du Colisée, PARIS

Montevideo: [illegible]

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

¡¡ALHAJAS!!

Sarandí 391 esq. Bacacay

La joyería de José B. Zerbino ha recibido lo siguiente:

Objetos de filigrana de plata para vitrina, desde $ 0.50, 0.80, 2.00 hasta 15.00. Relojes «Longines», caja Imperio, con aros de oro, chatos, á $ 14. Ademas, relojes de oro 18 kilates, extra planos, desde $ 24.00 á 130.00. Gemelos de plata «art nouveau» desde 0.30 0.50 0.60 á 2.50 y 3.00. Botones de plata para cuello y pechera á 0.30. Bolsas y carteras de zelppaccas y de plata, desde 0.50 á 30.00. Prendedores de plata, de 0.20, 0.25, 0.30, 0.40 hasta 5.00. Alhajas «Titre Fixe» ú oro relleno: anillos cincelados para hombre y señora, desde 8.00 á 5.00. Gemelos cincelados, desde 2.00 á 4.50. Collares, desde 1.50 á 3.00. Prendedores con diamantes cincelados desde 2.80 á 5.00. Cadenas largas desde 6.50 á 15.00. Anillos de plata desde 0.05, 0.10 á 2.00 y 3.00. Alhajas última creacion, en platino, como: collares con dijes de brillantes y diamantes, desde $ 38.00 á 150.00. Rosetas con brillantes, desde 25.00 á 800.00. Anillos con brillantes y diamantes desde 3.00 á 500.00. Cadenas para hombre, desde 18.00 á 100.00. Tarjeteros, carteras, cigarreras, pulverizadores «art nouveau», etc., etc.

Nota—La joyería Zerbino garantiza todos sus artículos por escrito.

REMATES

José B. Gomensoro

Muebles ingleses

UNA BUENA MESA DE BILLAR

Un piano 1/2 cola Schiedmayer

Y OBJETOS DE GUSTO

PERTENECIENTES A

Mr. F. HUDSON

por ausentarse del país

El remate se efectuará en mi casa calle Piedras núm. 134

El Jueves 5 y Viernes 6 del corriente

A LA UNA P. M.

Prepararse para comprar algo bueno que ha sido Importado de Inglaterra.

En exhibición el dia antes de la venta.

1688 jn. 30.

José B. Gomensoro

2 CAJAS DE FIERRO

En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 6 á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

1 caja grande de fierro, 2 puertas, C. J. Shaw.

1 caja de 2 puertas Perry.

Venta al contado y en oro sellado.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

1707 jl 3.

Santiago Garavagno

De todas las existencias de una Librería, papelería y tipografía

EL MARTES 10 del corriente á las 8 de la noche daré principio al remate de todas las existencias de la Librería, Papelería y Tipografía, establecida en la calle 18 de Julio número 140, entre Arapey y Dayman, titulada «Al Libro Antiguo».

Hay gran número de obras, textos para escolares y estudiantes universitarios, cuadernos, libretas, papel de cartas, sobres, tarjetas, gran cantidad y variedad de tipos para muchas clases de escrituras, adornos, puntillados, rayas de bronce y demas útiles de composicion que mucho interesan á los señores tipógrafos y litógrafos. Se venderán ademas tres minervas, una guillotina, dos numeradoras, una perforadora, una biseladora y cortadora, dos cortadoras de interlíneas, una cosedora á bronce, diez burros, etc. etc.

El remate empezará á las 8 p. m. del expresado dia, continuará á la una de la tarde del siguiente y terminará posiblemente, á la noche. Prevengo á los interesados por los artículos que se refieren al taller tipográfico que el remate de estos tendrá lugar en la tarde del dia 12 indispensablemente.

NOTA—En la misma librería se oyen ofertas particulares, hasta el dia del remate, sobre la compra en un solo lote de todas las existencias del taller tipográfico.

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, oro, plata y un kilate brillantes sueltos, artículos de plata, estribos de plata y oro, platina, juegos para lavatorio, cubiertos, palmatorias, adornos, armas, libros, íd de música, máquinas de fotografía, arañas á gas, jemelos de teatro y campaña, relojes, etc.

Todo estará en exposicion el lunes 16 desde las once y media hasta las 4 p. m.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras núm. 265 á Ituzaingó núm. 99 y 95.

EL MARTES 17 de Julio de 1906 á la una p. m., se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas, con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente de la seccion alhajas núm. 22346, 23189, 24066, 24398, 24404, 24466, 24668, 24802, 24807, 24881, 24975, 25012, 25044, 25047, 25073, 25074, 25095, 25097, 25108, 25111, 25122, 25177, 25178, 25179, 25188, 25200, 25209, 25224, 25229, 25235, 25237, 25243, 25280, 25295, 25308, 25310, 25317, 25328, 25331, 25376, 25377, 25378, 25383, 25387, 25438, 25460, 25470, 25487, 25506, 25511, 25531, 25530, 25556, 25584, 25588; de la seccion muebles núm. 3958, 3964, 3970, 3985, 3986, 3987, 3991, 4005, 4011, 4013, 4014, 4015, 4017, 4028.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra.

1705 jl. 3.

Landelino Vázquez (hijo)

Venta con intervención judicial

De un magnífico terreno

Próximo á la Estación del Ferrocarril Central.

Esquina con tres frentes, uno á la calle Agraciada, el otro á la Plazuela José Ellauri y el tercero á la calle Cuareim.

Area total 2036 metros 63 decímetros cuadrados.

Con ocho cuartos de material para negocios, frente á la calle Agraciada y dos galpones en el interior.

Empedrado y veredas pagos

PRODUCE 1734 PESOS ANUALES

Administrada por el Banco de Cobranzas.

TODO ALQUILADO SIN CONTRATA

Base para la venta: 17 $ metro, todo comprendido.

EL JUEVES 12 de Julio, á las 3 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé por orden de su propietario, á la mas alta oferta que exceda de 17 $ el metro, esta magnífica propiedad, con 55 mts. 80 cts. de frente á la calle Agraciada números 54 á 78; 23 mts. 15 decs. frente á la Plazuela José Ellauri; 55 mts. 70 decms. frente á la calle Cuareim y un fondo al Norte de 48 mts. 38 decms., formando un área total de 2036 mts. 63 decms. cuadrados, con ocho cuartos de material y dos galpones, uno en la fábrica de coches y la mitad de otro en el fondo al Norte.

Las divisiones interiores de zinc, altillos de madera y demás de los ocho almacenes alquilados, así como la mitad del galpon en la pared del Norte de la barraca de Rodriguez é Isbarbo, pertenecen á los inquilinos, sin contrato ni compromiso alguno, y no entran en la venta.

Todos los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, quien entregará en manos del rematador el 10 o/o del precio en garantía de su oferta.

Los títulos buenos se hallan depositados en poder del señor Escribano don Antenor R. Pereira, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, á disposicion de los interesados.

Para mayores informes, ocurrir al rematador, Zabala 163.

1663 jn 26.

Francisco Gibbs

EL JUEVES 5 de Julio, á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor la valiosa propiedad de la sucesion de don Narciso Farriols. Esquina 25 de Agosto y Solis.

Los altos contiene, vestíbulo, claraboya, gran salon con antesala separado por portada de vidrios, una pieza toilet, cuatro dormitorios seguidos, un escritorio, una salita ó dormitorio una de vestir, un gran comedor y ante-comedor, cuarto de baño, gran cocina económica, despensa, bomba, dos letrinas, dos piezas de alto para sirvientas, dos id dormitorios, en la azotea mirador.

En los bajos dos grandes almacenes, uno de ellos con salida á la calle Solis, algibe y manantial.

Esta espléndida propiedad tiene 18 metros 726 milímetros, frente á la primera calle, 22 metros 978 á la segunda, igual á 422 metros 19 centímetros cuadrados, tiene servicio de aguas corrientes, gas y pago los arrimos, caño maestro, vereda y adoquinado, su posicion hoy es de porvenir, porque la calle 25 de Agosto se prolongará hasta el Balneario Dársena del ante-puerto, pasaje obligado por esta, así que se habilite el muelle Maciel, y porque el punto de donde saldrá el Ferrocarril de la gran Dársena, es indicado entre la calle Zabala y Solis.

Títulos buenos que pueden verse en la escribanía del señor Gonzalez, Misiones 175. Escrituracion y certificados por cuenta del comprador, garantía 2000 pesos oro. Por informes véase al rematador en la Bolsa de Comercio.

1640 jn 28

J-B

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros Hereford	puros por cruza.	
íd. Durham	id id id.	
Padrillos Clydesdale	id id id	(tiro pesado)
íd. Yorkshire	id id id	(tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln	id id id	

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y ésta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N.o 14; único comisionado en Montevideo.

Rodolfo Ponce De León

JUDICIAL

EL DIA 5 DE JULIO de 1906 en el lugar de su ubicacion á las 3 1/2 de la tarde.

De una casa en la calle Joaquin Requena núm. 135 con un gran terreno al fondo compuesto de 631 metros 18 decímetros cuadrados. Frente 11 metros 525 milímetros sobre la calle Joaquin Requena, por el Norte 55 metros 875 milímetros y por el costado Sud 53 metros 70 centímetros. La casa está compuesta de siete piezas espaciosas, cocina, W. C., algibe, un gran sótano, etc. De construccion muy sólida y materiales inmejorables. En el terreno al fondo hay árboles frutales. Tranvías para varias direcciones rodean esta propiedad. Arrimos pagos.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos sucesorios de don Santiago Maccio, se hace saber al público que el dia 5 del entrante mes de Julio á las 3 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Rodolfo Ponce de Leon asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Cordon, jurisdiccion de esta capital, compuesto de una extension superficial de 631 metros 18 decímetros cuadrados, teniendo 11 metros 525 milímetros de frente al Este sobre la calle Joaquin Requena donde el edificio tiene señaladas sus puertas con el núm. 135; 55 metros 875 milímetros en el costado Norte que linda con los solares 13, 14, 15, 16 y 21, y 53 metros 70 centímetros en el Sud, y lindando por el Oeste con la sucesion Legrand. Se fija como base para la venta la suma de $ 5000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la base fijada y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, 18 de Junio de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

En el mismo acto y al mejor postor, de orden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno.

MUEBLES Y ENSERES

Un juego de dormitorio, doce sillas de Viena, dos mesas, aparador, escalera, baules, etc. Cuatro chapas zinc, 400 ticholos, un cajon con vidrios para puertas y demás existencias de la casa.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Por mas informes ocurrir á Ponce de Leon y Dutra, Avenida Rondeau 175.

1610 jn. 18.

José L. Langaron

EL JUEVES 5 de Julio á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

De 10 vacas lecheras con cria y próximas á parir algunas, procedentes del establecimiento en el Rincon de Mauricio, departamento de San José.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de: 10 vacas lecheras especiales raza Suiza y Normanda con cria chica al pié y algunas próximas á parir.

Varios caballos de andar y de tiro.

1 burrito de tiro, para el mismo.

1 volanta americana para 4 personas (de 1 caballo).

1 tilbury charret, fuerte y liviano (especial para el trabajo), un espléndido cupé para dos personas, en perfecto estado. Un juego arreos para petizos.

Nota—Las vacas se podrán ver en dicho local el miércoles 4 de las 9 en adelante.

1678 jn 28

José L. Langaron

EL JUEVES 26 de Julio, á las 2 de la tarde. En mi Tattersall, calle Agraciada núm. 50 esq. Cuareim.

Importante remate de reproductores.

Toros puros por cruza y vacas puras de pedigree raza Durham de la Cabaña del señor Juan B. Etchevers, toros Durham y Hereford importados de Inglaterra por los señores Sidey y Moore, carneros Rommey Marsh importados y otros.

Próximamente detalles y catálogos.

1652 jn 25

Pascual Quartino

Importante remate de mercaderías por saldos de balance. En mi casa calle Treinta y Tres núm. 147.

EL JUEVES 5 del corriente, á las 12 1/2 en punto de la tarde, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías de saldos de balance por orden de varias casas introductoras.

1710 jl 3

Ricardo Sienra

DE LA PROPIEDAD DE ALTOS Y BAJOS CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 23 Y 23a.—BUENA POSICION.—BARRIO COMERCIAL.

EL DOMINGO 8 de Julio á las 3 de la tarde en punto remataré la propiedad ya indicada, conteniendo los altos: escalera de mármol y cinco piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, y los bajos tambien cinco piezas, con cocina y letrina.—La casa produce hoy alquilada $ 28 mensuales.

Base para la venta $ 2.800.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía 10 o/o. Las escrituras están en mi poder, donde pueden ser examinadas. Rincon 37.

1602 jn. 30.